

SALUD

DEPARTAMENTO DE
EDUCACIÓN



ESCOLAR



Marco Curricular de Salud Escolar

Desarrollar líderes para el éxito

2022

Publicado por

Departamento de Educación de Puerto Rico

Ave. Tnte. César González, esq. Calle Juan Calaf,
Urb. Industrial Tres Monjitas
Hato Rey, P.R. 00917

Teléfono: (787)759-2000

© julio 2022 por el Departamento de Educación de Puerto Rico
Reservados todos los derechos

Imagen de portada

Alisha Yarel Pagán Flores
Estudiante
Escuela Pablo Casals de Bayamón
Oficina Regional Educativa de Bayamón

DEPARTAMENTO DE
EDUCACIÓN



Marco Curricular

Programa de Salud Escolar

2022

NOTIFICACIÓN DE POLÍTICA PÚBLICA

El Departamento de Educación no discrimina por razón de edad, raza, color, sexo, nacimiento, condición de veterano, ideología política o religiosa, origen o condición social, orientación sexual o identidad de género, discapacidad o impedimento físico o mental; ni por ser víctima de violencia doméstica, agresión sexual o acoso.

NOTA ACLARATORIA

Para propósitos de carácter legal, en relación con la Ley de Derechos Civiles de 1984, el uso de los términos director de escuela, docente, estudiantes y cualquier otro que pueda hacer referencia a ambos géneros, incluye tanto al masculino como al femenino.

VIGENCIA

Este documento normativo tiene vigencia hasta que se realice la próxima revisión curricular conforme al Reglamento del Currículo Escolar del Departamento de Educación de Puerto Rico vigente. Este deroga las disposiciones anteriores u otras normas establecidas que contravengan el contenido mediante política pública (cartas circulares, guías o memorandos) que estén en conflicto, en su totalidad o en aparte.



TABLA DE CONTENIDO

MENSAJE DE SECRETARIO	vii
JUNTA EDITORA	viii
INTRODUCCIÓN	ix
DESARROLLO HISTÓRICO DE LA EDUCACIÓN EN SALUD ESCOLAR EN PUERTO RICO	1
PROPÓSITO DEL MARCO CURRICULAR.....	4
FUNDAMENTOS DE LA REVISIÓN CURRICULAR.....	7
PERFIL DEL ESTUDIANTE GRADUADO DE ESCUELA SUPERIOR DE PUERTO RICO	8
<i>Estudiante como aprendiz para toda la vida</i>	9
<i>Estudiante como comunicador eficaz</i>	9
<i>Estudiante como emprendedor</i>	10
<i>Estudiante como ser ético</i>	10
<i>Estudiante como miembro activo de diversas comunidades</i>	10
IMPORTANCIA DE LA EDUCACIÓN EN SALUD ESCOLAR ANTE LAS NECESIDADES DE LA ESCUELA PUERTORRIQUEÑA	12
FUNDAMENTOS DEL PROGRAMA DE SALUD ESCOLAR	15
<i>Misión</i>	15
<i>Visión</i>	15
PRINCIPIOS DEL PROGRAMA DE SALUD ESCOLAR	16
<i>Principios generales</i>	16
<i>Filosofía</i>	17
<i>Objetivos</i>	18
<i>Valores</i>	18
<i>Principios de la disciplina</i>	18
<i>Construcción del conocimiento</i>	19
ENFOQUE Y NATURALEZA DEL PROGRAMA DE SALUD ESCOLAR	20
<i>Conceptos, procesos y actitudes del Programa de Salud Escolar</i>	21
FUNDAMENTOS DEL CONTENIDO CURRICULAR	22
ESTÁNDARES DEL PROGRAMA DE SALUD ESCOLAR.....	23
<i>Factores protectores de la salud personal</i>	23
<i>Prevención de violencia y uso de drogas</i>	23
<i>Desarrollo humano y salud sexual</i>	23
<i>Nutrición y aptitud física</i>	23
TRÍADA DE LA SALUD	24
<i>Salud física</i>	24
<i>Salud mental-emocional</i>	24
<i>Salud sociocultural</i>	24
COMPETENCIAS ESENCIALES	25

MARCO TEÓRICO DE LA ENSEÑANZA DE SALUD ESCOLAR	26
TEMAS TRANSVERSALES	29
<i>¿Qué son los temas transversales?</i>	29
<i>¿Por qué se llaman así?</i>	29
<i>¿Qué ofrecen al estudiantado?</i>	29
<i>¿Cuál es su propósito?</i>	29
<i>¿Cuáles son los temas transversales?</i>	29
LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE	34
<i>Principios de la enseñanza y el aprendizaje</i>	34
<i>Estrategias, métodos y técnicas de enseñanza</i>	34
<i>Integración de la enseñanza de la Salud Escolar</i>	38
<i>Bellas Artes (Arte, Música, Danza, Movimiento Corporal y Teatro)</i>	39
<i>Ciencia</i>	39
<i>Educación Física</i>	40
<i>Español</i>	40
<i>Estudios Sociales e Historia</i>	41
<i>Inglés u otros idiomas</i>	42
<i>Matemáticas</i>	42
<i>Educación en Tecnología</i>	43
<i>Educación a distancia para las escuelas primarias y secundarias del Departamento de Educación</i>	45
<i>Niveles de pensamiento de Bloom</i>	45
EVALUACIÓN Y ASSESSMENT DEL APRENDIZAJE	47
<i>Evaluación</i>	47
<i>Tipos de evaluación</i>	47
<i>Medición</i>	47
<i>Assessment</i>	48
<i>Técnicas de assessment</i>	48
EL PROCESO DE PLANIFICACIÓN DE LA ENSEÑANZA	53
<i>Los documentos de la planificación: plan de unidad y guía semanal</i>	59
COLABORADORES	62
REFERENCIAS.....	67
APÉNDICE	71
GLOSARIO	71

MENSAJE DE SECRETARIO

DEPARTAMENTO DE
EDUCACIÓN



Secretario | Lcdo. Eliezer Ramos Parés | ramos@de.pr.gov

PROYECTO DE REVISIÓN CURRICULAR DE SERVICIOS ACADÉMICOS

El Departamento de Educación de Puerto Rico (DEPR) dirige sus acciones hacia la búsqueda de la calidad y la equidad en los aprendizajes de todos nuestros estudiantes. Nuestra meta es que estén preparados para competir en igualdad de condiciones con otros ciudadanos del mundo. Los documentos que a continuación presentamos, como resultado del proceso de revisión curricular del Área de Servicios Académicos, contribuyen a lograr esta meta. Este currículo, cuyo rigor y alcance, en cada grado, está de acuerdo con las etapas de desarrollo humano de nuestros estudiantes, es riguroso, alineado y enriquecido.

En este sentido, los docentes reciben un conjunto de herramientas para desarrollar en los estudiantes los conocimientos, las destrezas y las actitudes en cada materia, fundamentados en el pensamiento crítico, el pensamiento creativo y las actitudes para el éxito académico. Además, permiten una formación integral que fortalece los aprendizajes vinculados al arte, la tecnología, la salud y la educación física considerando un enfoque de equidad y respeto hacia los estudiantes, sus intereses, aptitudes y contextos.

Son ustedes, los docentes, quienes tienen un rol protagónico en el desarrollo holístico e integral de los estudiantes. Mediante los estándares y expectativas, las competencias esenciales, los marcos curriculares, los mapas curriculares o bosquejos temáticos y los prontuarios cumplirán con esta importante misión. Esto les permitirá dirigir de manera más efectiva la planificación de la enseñanza y la acción en el salón de clases con el fin de alcanzar un aprendizaje significativo en sus alumnos.

Hemos trabajado para que cada uno de nuestros estudiantes alcancen el éxito en su vida estudiantil y personal. Agradezco a todos los que participaron en los grupos de interés y aportaron con sus conocimientos, valiosas experiencias y recomendaciones en la construcción de estas nuevas herramientas. Estoy convencido de que, con el apoyo de la comunidad escolar, la dedicación de cada maestro y el esfuerzo de nuestros estudiantes podremos avanzar hacia nuestra meta en beneficio de todos los niños y jóvenes de nuestro sistema educativo.

Lcdo. Eliezer Ramos Parés
Secretario

Ave. Tnxe. César González, esq. Calle Juan Calaf, Urb. Industrial Tres Mojoneras, Hato Rey, Puerto Rico 00917 • P.O. Box 190759 San Juan, PR 00919-0759 • Tel. 787.779.2000 • www.de.pr.gov

El Departamento de Educación no discrimina de ninguna manera por razón de edad, raza, color, sexo, nacimiento, condición de veterano, ideología política o religiosa, origen o condición social, orientación sexual o identidad de género, discapacidad o impedimento físico o mental; ni por ser víctima de violencia doméstica, agresión sexual o acoso.



JUNTA EDITORA

Lcdo. Eliezer Ramos Pares
Secretario

Dr. Ángel A. Toledo López
Subsecretario para Asuntos
Académicos y Programáticos

Dra. Beverly Morro Vega
Secretaria Auxiliar de
Servicios Académicos

Prof.^a Michelle Tirado Escobar
Gerente de operaciones
Programa de Salud Escolar

INTRODUCCIÓN

El Departamento de Educación de Puerto Rico (DEPR) tiene la responsabilidad de promover el desarrollo holístico e integral de los estudiantes. Por esto reconoce la importancia de su desarrollo físico, mental, emocional, social, cultural y espiritual. Mediante el Programa de Salud Escolar aspira a que los alumnos se reconozcan como personas integrales, como seres biopsicosociales en interacción dinámica con el entorno físico y sociocultural. Para el logro de dicha meta, las experiencias que le ofrece la educación en salud integral facilitarán el desarrollo de conceptos, de actitudes y de destrezas, que lo ayudarán en la selección de conductas favorables a esta dentro de las opciones que le ofrece su entorno, haciendo el mejor uso de sus capacidades intelectuales, emocionales y económicas. Por consiguiente, será capaz de valorar la salud como un derecho y una responsabilidad individual y social, finalidad que está alineada con la meta de Salud y Nutrición que aspira a tener estudiantes sanos y dispuestos a aprender, creando, manteniendo y fortaleciendo sostenidamente formas de promover su bienestar y desarrollo integral. Para lograr un estudiantado apto para aprender y una población sana, se canalizará el uso eficiente de los recursos en programas de salud y de nutrición, entre otros.

DESARROLLO HISTÓRICO DE LA EDUCACIÓN EN SALUD ESCOLAR EN PUERTO RICO

La salud ha sido tema de interés desde que existe el ser humano sobre la Tierra. En libros tales como la Biblia, el Corán, el Talmud y el Rig-Veda, se habla de la salud. Ya para finales del siglo XVIII se tenía una visión relativamente clara de lo que era la salud pública, pero no es hasta 1850, según algunos historiadores, que Lemuel Shattuck sienta las bases de lo que se conoce como educación en salud. El movimiento iniciado por este estudioso proveía información sobre la salud ambiental, en respuesta a la consecuencia de esta en la salud de las personas.

La base de la educación en salud en Puerto Rico radica en la necesidad de salud en un momento sociohistórico. Según Arroyo (1990), “el área de la educación en salud en general y de la educación en salud escolar en particular, representaba una alternativa para lidiar con la problemática socioeconómica de los puertorriqueños en ese momento”. Al realizar una investigación sobre los inicios de la educación en salud en las escuelas del País, los documentos evidencian que para finales del siglo XIX, y con la llegada de los estadounidenses a la Isla, también arribaron algunos conceptos de esta disciplina (Osuna, 1949). El Código de Leyes Escolares del 1 de mayo de 1899 es un buen ejemplo de esto. En el mismo se incluía la enseñanza de higiene y moral como parte de los cursos a ofrecerse en las escuelas. Durante los años de 1909 al 1911, se realizó un sinnúmero de esfuerzos en el Departamento de Educación con el objetivo de impulsar la enseñanza de cursos para mejorar la salud del estudiantado. En el 1919, se ofreció un curso de Fisiología e Higiene.

Bajo el liderato del Departamento de Salud y con la participación del Departamento de Educación, se inició en el año escolar 1924-1925 un programa de salud intersectorial. En el 1927, se oficializó la educación en salud en las escuelas a través de dos cartas circulares. (DE, 1927 & DE, 1927). En febrero de 1928, se creó la División de Higiene Escolar, bajo la autoridad del Comisionado de Instrucción (Osuna, 1949). Esta división se desarrolló para impulsar la enseñanza de salud en todos los niveles y para proveer servicios médicos a los estudiantes. En el 1931, la Legislatura creó el Negociado de Salud y Educación Física. Se nombró por primera vez en el Departamento de Educación un supervisor para hacerse cargo del Programa de Educación en Salud (DE, 1931).

Para el 1942, la Oficina de Salud Materno Infantil del Departamento de Salud creó la División de Salud Escolar. Algunas de las funciones de la división eran: enseñar sobre higiene personal y comunitaria, proteger a los escolares del contagio de enfermedades y asegurarse de que cada niño fuera físicamente capaz de ajustarse a la rutina escolar (Danielsen, 1966). Ese mismo año se organiza el Comité Coordinador en Salud Escolar, con representantes del Departamento de Salud y Educación (Arroyo, 1990). Del esfuerzo del Comité Coordinador de Salud Escolar, resultó la creación formal del Programa de Salud Escolar en 1945 (Departamento de Educación, 1948-1949).

El Programa fue implantado como parte del Departamento de Salud y de la Universidad de Puerto Rico.

En sus comienzos se dirigía hacia la integración de la escuela y la comunidad. Para esto se partía de la atención de las necesidades y los problemas de las comunidades servidas por la escuela. Los componentes de este eran ambiente escolar saludable, servicios para el fomento de la salud y enseñanza en salud (Arroyo, 1990).

Durante la década de los cincuenta, el sistema educativo tenía entre sus metas mejorar la salud física, mental y espiritual de los estudiantes. Según Danielsen (1966), para realizar dicha encomienda se delegó en el Programa de Salud Escolar el logro de los siguientes objetivos:

- conservar y mejorar la salud de cada estudiante;
- desarrollar en cada alumno hábitos y actitudes favorables hacia la conservación de la salud;
- proveer un ambiente físico, emocional y social que facilite el desarrollo integral de cada estudiante;
- promover la comprensión y el desarrollo de hábitos y actitudes en los padres y adultos que aseguren el mejoramiento de la salud individual y de la comunidad; y
- utilizar adecuadamente los servicios de salud que ofrece la comunidad.

Durante el año escolar 1959-1960, se creó un curso de salud para la escuela superior. El mismo tuvo gran aceptación entre los estudiantes y maestros, y se ofreció en todos los distritos escolares. Además, se diseñó un curso de salud para la escuela intermedia, con una orientación similar a la de la escuela superior. Según Arroyo (1992), durante los años sesenta, el Programa de Salud Escolar dio mayor énfasis a la fase preventiva y al enfoque biopsicosocial. El énfasis hacia lo preventivo respondía al objetivo de mejorar la salud y la calidad de vida del puertorriqueño. La adquisición e interiorización de conceptos aseguraba un sentir de permanencias en actitudes positivas hacia el logro de una vida saludable y al impacto formativo.

El 16 de junio de 1970, el Dr. Ramón Mellado, entonces Secretario de Instrucción, firmó la Carta Circular Núm. 27, Normas para la Organización del Curso de Salud de Escuela Superior. Esta propició el ofrecimiento del curso de salud en este nivel. Además, se elaboró la filosofía del Programa de Salud. Esta presentaba las concepciones de la sociedad, de los niños, de las áreas de contenido de salud y de la naturaleza del aprendizaje (Arroyo, 1990). En esta filosofía estaban contenidos los elementos de la filosofía del Departamento de Educación, según creada en 1954. Durante la década de los ochenta, prevaleció el mismo documento filosófico de la década anterior, sin embargo, surgieron nuevas áreas de preocupación que impulsaron cambios en las orientaciones filosóficas del Programa. Se planteó la relación entre la salud, el aprovechamiento y la retención, con el objetivo de contribuir a reducir el efecto de las bajas escolares por razones de salud.

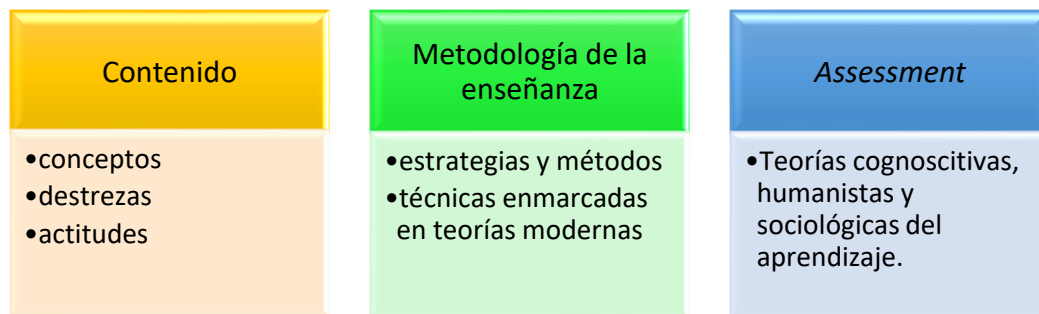
En respuesta a las inquietudes, surgió la certificación de maestro de salud para el nivel secundario en 1983 y se estableció media (1/2) unidad de crédito del curso de salud como requisito de graduación de escuela superior. Para junio de 1995, el Departamento de Educación establece la Carta Circular número 25-94-95, Principios y Normas Generales para la Organización de las Escuelas Secundarias y Requisitos de Graduación. Luego entró en vigor la primera Carta Circular, número 5-96-97, de septiembre de 1996, la cual establece las normas para la enseñanza y el funcionamiento del Programa en los niveles primarios y secundarios de las escuelas públicas y privadas de Puerto Rico.

PROPÓSITO DEL MARCO CURRICULAR

Por otra parte, “el Marco Curricular es el documento que recoge los principios filosóficos, fundamentos, enfoques y currículo básico de cada programa de estudio, desde prekínder a duodécimo grado” (Departamento de Educación, 2003, p. 1). “Este documento establece los criterios para el currículo y genera el contexto (recursos disponibles, aptitudes de los docentes y apoyo al sistema) en el que los especialistas de cada asignatura desarrollan en los programas” (Stabback, 2007, p. 1). “En adición el marco curricular establece la visión, misión, metas, objetivos, valores, necesidades, tendencias sociales y académicas” (Departamento de Educación, 2016, p. 1).

Para el Departamento de Educación, el estudiantado es la razón de ser y el docente el facilitador de la enseñanza. Es por esto por lo que “todos los esfuerzos están dirigidos a desarrollar al máximo el crecimiento académico y las competencias necesarias para demostrar que el estudiantado egresado del Sistema Educativo sea capaz de saber, saber hacer, saber ser y saber convivir” (Departamento de Educación, 2016, p. 1). En relación con esto, el perfil del egresado del Departamento de Educación establece que el estudiantado desarrollará los conocimientos, actitudes y destrezas necesarias para la formación de un ciudadano para la vida buena. Es decir, que se proyecta desarrollar un ser humano con la capacidad de saber, saber hacer, saber ser y saber convivir. El Departamento de Educación (2003) establece que:

«El currículo consta de tres dimensiones: a) el contenido (conceptos, destrezas y actitudes) para ser desarrollado, que está incluido en gran medida en los materiales utilizados; b) la metodología de enseñanza (estrategias, métodos y técnicas), enmarcada en las teorías modernas de aprendizaje que establecen al estudiantado como el centro y constructor de su conocimiento; c) el proceso de *assessment*, enmarcado en las teorías constructivista, humanista y sociológica del aprendizaje (p. 1)».



“El Marco Curricular tiene como función principal lograr que el estudiantado desarrolle la visión del Departamento de Educación de Puerto Rico” (Departamento de Educación, 2016, p. 3). El Departamento de Educación (2003) establece cuatro propósitos fundamentales, estos son:

- 1. Establecer la misión, metas, enfoques, objetivos, contenidos y estrategias de enseñanza y de aprendizaje de los programas de estudio.** Todos los programas de estudio del Departamento de Educación se fundamentan en su misión y en las metas que procuran alcanzar. Estas metas se concretizan en la sala de clases a través del currículo: los contenidos específicos (por grado), en los métodos de enseñanza, en la instrucción diferenciada y en los modos de evaluar el aprendizaje.
- 2. Guiar la elaboración del currículo en sus diversos niveles de concreción.** El currículo se estructura en diferentes niveles de concreción: desde lo más general, lo que se estima como esencial de cada disciplina para todo el estudiantado, hasta su nivel más específico, como lo es el diseño instruccional. Este último es el que hace cada docente quien en última instancia determina día a día lo que se enseña en el salón de clases. En este sentido, el Marco Curricular es el documento que sirve de base y marco de referencia para la elaboración del currículo en los diferentes niveles de concreción.
- 3. Guiar el desarrollo de investigaciones y la evaluación de la efectividad del currículo y el crecimiento académico individual.** El currículo escolar tiene como función primordial lograr que el estudiantado aprenda. El aprendizaje de cada estudiante ocurre en tres dimensiones del desarrollo humano: conocimiento, destrezas, y valores y actitudes. Estas áreas del desarrollo del conocimiento constituyen el crecimiento académico del estudiantado. Por esta razón, se puede medir la efectividad del currículo de acuerdo con el crecimiento académico individual.
- 4. Orientar los procesos de preparación de docentes y desarrollo de facultad en servicio para la asignatura.** El desarrollo de una educación de excelencia en el país depende, tanto de los docentes que están en servicio, como de quienes se están formando en las universidades en los diferentes programas de preparación pedagógica.

De acuerdo con Stabback (2007) un marco curricular describe el ambiente educativo en el que los programas (o esquemas de objetivos, resultados y contenidos de materias específicas, una evaluación apropiada y metodologías de enseñanza) pueden desarrollarse (p. 4). “El documento provee los conceptos medulares, las estrategias de enseñanza, los modos en que aprende el estudiante y las estrategias de *assessment* que podrá utilizar el docente a fin de alcanzar los estándares establecidos en el Departamento de Educación” (Departamento de Educación, 2003, p. 3). El Marco Curricular establece los parámetros curriculares para que los docentes puedan implementarlos en las aulas de clase. El Marco Curricular es “un documento social acordado que define y expresa las prioridades nacionales para la educación y las aspiraciones para el futuro de la nación” (UNESCO, 2013, p. 60).

El Marco Curricular tiene el propósito de organizar, controlar y regular el contenido del currículo (UNESCO, 2017, p. 6). Según la UNESCO (2017) “el Marco Curricular es un documento con gran influencia, es la parte central del currículo y puede tener efectos en todos los niveles del

sistema educativo, así como en asuntos relacionados con la política y la práctica curricular” (p. 7). El Marco Curricular acciona la implantación de un currículo basado en los Estándares de Contenido y Expectativas de grado del Programa de Salud Escolar. Provee a cada docente criterios fundamentales para que se convierta en un diseñador instruccional, que haga relevante el currículo en el proceso de enseñanza (Departamento de Educación, 2003). Además, permite a la docencia evaluar o diseñar su propio currículo (diseño instruccional) contextualizando el proceso de enseñanza a la realidad de aprendizaje de cada estudiante (instrucción diferenciada). Esto ya que el documento provee los conceptos, las estrategias de enseñanza y las estrategias de *assessment* que podrá utilizar a fin de alcanzar los estándares.

Este Marco Curricular provee una visión clara de los principios en los que se fundamenta el Programa de Salud Escolar. Además, contesta preguntas que justifican la existencia del programa en el currículo escolar: ¿para qué se enseña y se aprende la disciplina?; ¿qué se enseña de esa disciplina?; ¿cómo se enseña y se aprende la disciplina?

FUNDAMENTOS DE LA REVISIÓN CURRICULAR

Para la revisión curricular se utilizaron conceptos fundamentales como: el pensamiento crítico, el pensamiento creativo, las actitudes para el éxito académico, y la equidad y el respeto hacia todos los seres humanos. El pensamiento crítico implica ser objetivo y tener la mente abierta mientras se piensa cuidadosamente en lo que se debe hacer o en lo que se debe creer, basándose en las pruebas y en la razón. Por su parte el pensamiento creativo consiste en reunir hechos, conceptos y principios de forma novedosa, y demostrar una manera nueva de ver o hacer las cosas. Asimismo, las actitudes para el éxito académico son las actitudes y los comportamientos que permiten que los estudiantes alcancen su máximo potencial en los entornos académicos. Finalmente, la equidad y el respeto hacia todos los seres humanos busca visibilizar y combatir las desigualdades que persisten en Puerto Rico y en el mundo. Además, favorece el desarrollo de una sociedad más incluyente y equitativa. Se trabajará la transversalidad en el currículo utilizando comentarios curriculares. Se incluirán los demás temas transversales.

La revisión curricular del 2022 se realizó con colaboradores docentes y expertos en temáticas de educación y salud, además se escucharon las expectativas y las sugerencias sobre la metodología. Durante el proceso de revisión curricular se consolidaron los estándares del 2015, de seis a cuatro estándares. Los estándares Prevención y Control de Violencia y Prevención del Uso y Abuso de Tabaco, Alcohol y Otras Drogas, se consolidaron para crear el Estándar 2: Prevención de Violencia y Uso de Drogas. De igual modo los estándares Crecimiento y Desarrollo Humano y Sexualidad e Infecciones de Transmisión Sexual se consolidaron para crear el Estándar 3: Desarrollo Humano y Salud Sexual. Se crearon expectativas desde los grados de prekínder a duodécimo grado enfocadas en los siguientes temas: inteligencia emocional, salud pública, emprendimiento e innovación, investigación en salud, prevención de violencia de pareja y maltrato de menores y adulto mayor.

PERFIL DEL ESTUDIANTE GRADUADO DE ESCUELA SUPERIOR DE PUERTO RICO

El perfil del estudiante graduado de escuela superior representa la manera en que este país expresa su meta educativa, con el propósito de redirigir los esfuerzos académicos y biopsicosociales en la formación de cada alumno acorde con sus necesidades y con la formación de las destrezas adquiridas progresivamente desde prekínder hasta duodécimo grado. En los pasados veinte años el mundo ha cambiado, en consecuencia, Puerto Rico también, y para poder hacerle frente a esos cambios contemporáneos es necesario desarrollar un estudiante diferente. A través de unas competencias esenciales, a este se le deben brindar las herramientas para poder enfrentar de forma exitosa su desarrollo académico, ciudadano y laboral en la era del conocimiento.

Esta aspiración representa un gran reto para Puerto Rico y su sistema educativo, ya que el modelo educativo puertorriqueño se diseñó para cumplir las necesidades de la era industrial. En la era actual, las demandas de la industria han cambiado y los empleos van dirigidos hacia el servicio y la tecnología en la economía del conocimiento. El aspecto social en Puerto Rico está sumido en problemas de salud pública como son la violencia en todas sus manifestaciones, el uso y trasiego de drogas ilícitas, la salud mental tanto en niños, jóvenes, adultos y gerontos; el número de niños con necesidades especiales ha aumentado dramáticamente y las enfermedades crónicas son la principal causa de mortalidad y están relacionadas con estilos de vida inadecuados como el sedentarismo y la alimentación deficiente, entre otros.

Todo lo antes expuesto, sumado a la situación económica que vive el país afectada por el subempleo, la escasez de empleos que ofrezcan buena remuneración económica, el aumento de la población dependiente de la beneficencia del gobierno -factor que no ayuda a reducir el nivel de pobreza y la desigualdad económica-, crea un escenario social, económico y de salud pública que apoya la necesidad de formar una nueva generación de estudiantes capaces de afrontar todos estos retos de manera eficaz (IPEDCo, 2012).

Por lo tanto, el perfil es el punto de referencia utilizado para diseñar aquellas experiencias que la escuela debe ofrecer al estudiantado -incluyendo el currículo, las actividades, los servicios, la preparación del personal y el programa de estudio-, el cual traza las competencias que cada estudiante debe demostrar como resultado de la formación en la escuela pública del país.

El perfil del estudiante destaca cinco competencias esenciales que los jóvenes de Puerto Rico, en su temprana adultez, manifestarán de forma explícita cuando terminen el duodécimo grado en la escuela regular pública y privada o en programas de educación alternativa. Esto significa que al finalizar sus años de escolaridad, el estudiantado contará con un cimiento sólido en estas cinco competencias que le servirán para ejercer una ciudadanía responsable, democrática y satisfactoria en sus contextos personales, laborales, académicos y sociales. Se busca desarrollar estas cinco competencias esenciales: el estudiante como aprendiz para toda la vida, comunicador eficaz, emprendedor, ético y miembro activo de diversas comunidades. Cada competencia tiene a su vez un promedio de siete subcompetencias que ayudan a entenderla mejor y facilitan la planificación y el desarrollo de la experiencia educativa (IPEDCo, 2012).

Estudiante como aprendiz para toda la vida: Es aquel que tiene la capacidad y la motivación para continuar aprendiendo a lo largo de la vida de manera eficaz y autónoma, una vez finalizada la etapa escolar.

- Identificará fortalezas, talentos, áreas de interés y dificultades para superar sus retos de aprendizaje
- Demostrará conocimientos de la relación entre las disciplinas estudiadas, al establecer conexiones entre los diferentes campos del saber.
- Pensará críticamente, analizará desde diversos puntos de vista y utilizará creativamente sus conocimientos.
- Dominará destrezas de razonamiento matemático y sus aplicaciones.
- Dominará la tecnología como herramienta para acceder, analizar y aplicar la información.
- Reconocerá que el aprendizaje es un proceso continuo y de autoevaluación que se extiende a lo largo de toda la vida.
- Dominará y aplicará los procesos de pensamiento científico y de solución de problemas.

Estudiante como comunicador eficaz: Es aquel que domina el lenguaje como instrumento de comunicación oral y escrita, y de representación, interpretación y comprensión de la realidad.

- Escuchará de forma eficaz y con intención de comprender para clarificar, sintetizar, entender la diversidad y crear nueva información.
- Hablará de manera eficaz, asertiva, respetuosa y empática.
- Leerá en español con fluidez y comprensión textos variados, con actitud apreciativa y crítica.

- Escribirá en español textos significativos y adecuados a diferentes contextos comunicativos para expresar ideas, pensamientos y sentimientos de manera organizada, creativa y con estilo propio.
- Se expresará con propiedad, seguridad y significación de forma oral y escrita, y leerá con fluidez y comprensión en inglés.
- Demostrará habilidad y disposición para comprender y usar con significación y adecuación otros idiomas.
- Apreciará la ética y la estética de la tecnología y el arte como medios de expresión.

Estudiante como emprendedor: Es aquel capaz de detectar oportunidades y necesidades creando las acciones individuales y colectivas que generen transformaciones.

- Se esforzará para conseguir sus metas y se regirá por un alto nivel de calidad y productividad.
- Enfrentará nuevos retos de manera crítica y creativa de forma individual y en colectivo.
- Demostrará ingenio y aptitud empresarial.
- Participará eficazmente en equipos de trabajo y desarrollará redes en el mundo laboral y comunitario.
- Se adaptará a las nuevas exigencias de su ambiente local y mundial.
- Demostrará destrezas de economía y planificación financiera.

Estudiante como ser ético: Es aquel capaz de desarrollar al máximo sus potencialidades y capacidades. Logra un entendimiento de sí mismo como ser humano y como miembro activo de la sociedad. Reconoce que su participación y la calidad de esta se muestran en su conducta cívica y ética.

- maximizará sus virtudes y talentos
- se guiará por valores y principios éticos
- reconocerá que los cambios son parte de la vida
- asumirá responsabilidad ética por la adquisición y el uso de bienes y recursos
- manejará el conflicto de forma analítica, creativa, constructiva y no violenta
- atesorará su salud y optará por un estilo de vida sano

Estudiante como miembro activo de diversas comunidades: Es aquel que reconoce que es un ser social activo que demuestra interés en su comunidad y en aquellas que trascienden sus límites. Para él la comunidad es dinámica y cambiante, en ella existen metas colectivas, en las cuales se involucra para que sean alcanzadas.

- Actuará como un ciudadano responsable, independiente, interdependiente, solidario, y productivo socialmente.
- Conocerá, respetará y valorará su cultura, su identidad nacional y su patrimonio natural.
- Conocerá, respetará y valorará la cultura de otros países.
- Promoverá el bienestar común en sus comunidades, el país y el planeta.
- Respetará y defenderá los procesos democráticos, los derechos humanos, la diversidad y las libertades de todas las personas. Examinará las situaciones actuales con información que apoye sus posiciones y acciones.

Apoyará gestiones que protejan el ambiente y la calidad de vida en su comunidad, en su país y en el planeta.

IMPORTANCIA DE LA EDUCACIÓN EN SALUD ESCOLAR ANTE LAS NECESIDADES DE LA ESCUELA PUERTORRIQUEÑA

La incidencia de enfermedades crónicas tales como las condiciones cardiovasculares y algunos tipos de cáncer, asociadas a conductas iniciadas en la niñez o adolescencia, justifican, además, que la escuela puertorriqueña les brinde la oportunidad a nuestros estudiantes de educarse en salud y para la salud. De acuerdo con las investigaciones científicas, cuando la persona está “sana” la posibilidad de enfermarse depende de lo siguiente:

10% de los servicios de salud
 20% de las condiciones de los ambientes sociales y físicos
 20% de la constitución biológica hereditaria
 50% de los estilos de vida

La influencia de los estilos de vida es tan alta en el patrón salud-enfermedad, que justifica la pertinencia de la educación en la salud escolar. En el 1988, el personal de la División de Adolescentes y Salud Escolar (DASH), del Centro para el Control y la Prevención de Enfermedades (CDC, por sus siglas en inglés) de Atlanta, analizó las causas de “morbimortalidad” en los adolescentes y su relación con los estilos de vida en los Estados Unidos. El análisis de los hallazgos se ha ido revisando con la Encuesta de Conductas de Riesgo en Adolescentes (YRBS, por sus siglas en inglés) y se establecen unas categorías de conductas de riesgo que causan daño a la salud:

- accidentes intencionales o no intencionales (seguridad personal)
- comportamientos relacionados con la violencia
- acoso escolar
- sentimientos e intentos de suicidio
- uso de cigarrillos (tabaco) y vapores electrónicos
- uso de alcohol y otras drogas
- comportamiento sexual
- comportamiento alimentario
- falta de actividad física

En el 1990-1991, el Centro para el Control y la Prevención de Enfermedades (CDC) de Atlanta, en unión al Departamento de Educación, realizó la primera Encuesta sobre Conductas de Riesgo en Puerto Rico, la cual se repitió cada dos años, hasta la más reciente realizada en el 2019. Estas encuestas se llevaron a cabo con estudiantes entre el noveno y duodécimo grado de escuelas públicas, y reflejan la necesidad de ofrecer educación en salud escolar.

Conducta de riesgo	Porcentaje anual		
	2015	2017	2019
Actividades intencionales, no intencionales y comportamientos violentos			
portar un arma durante el pasado mes	7.1	9.4	6.6
portar un revólver con mayor frecuencia	2.7	8.7	3.6
participar en una pelea en el último año	18.7	21.2	15.4
considerar seriamente suicidarse	12.3	17.1	12.4
intentó suicidarse durante pasados 12 meses	15.9	13.7	14.0
nunca o raras veces utilizar el cinturón de seguridad	11.9	17.7	9.3
Durante los pasados 12 meses, ¿cuántas veces amenazó o te hirió alguien con un arma dentro de la escuela?	4.7	7.5	3.0
¿Alguna vez te han forzado físicamente a tener relaciones sexuales sin tú quererlo?	8.6	12.8	9.1
Durante los pasados 12 meses, ¿has sido víctima de acoso escolar dentro de la escuela?	10.0	17.1	9.2
Durante los pasados 12 meses, ¿has sido víctima de acoso escolar cibernéticamente?	6.7	13.2	6.2
Uso de alcohol y otras drogas			
beber alcohol alguna vez	49.7	61.0	59.7
usar marihuana	13.8	19.4	14.2
usar cocaína	3.6	7.0	3.0
usar esteroides	4.6	6.9	3.1
Uso de tabaco			
fumar cigarrillos durante el pasado mes	3.8	3.5	2.8
fumar cigarrillo alguna vez	18.5	12.6	13.1
¿Alguna vez has utilizado algún producto electrónico de vapor?	16.7	22.8	35.8
¿Alguna vez has utilizado algún producto electrónico de vapor durante el pasado mes?	6.6	5.1	8.7
Comportamiento sexual			
estar activo sexualmente	23.8	25.5	26.3
tener 4 o más parejas sexuales	4.7	5.5	4.0
usar condón en su última relación sexual	50.4	55.2	57.8
beber alcohol o usar drogas en la última relación sexual	15.4	19.1	18.2
Comportamiento alimentario			
pensar que se está sobrepeso	25.6	27.4	29.1
estar tratando de perder peso	28.2	24.8	23.7

Las conductas de riesgo pueden ser prevenidas a través de la adopción de prácticas saludables o factores protectores; urge que se enfatice la educación en salud con un enfoque integral en todos los niveles del Sistema Educativo del País (Departamento de Educación, 2003, p. 14). La escuela puertorriqueña, como institución social, tiene la obligación de garantizar la salud física, mental, emocional y sociocultural, así como la seguridad del estudiantado. Incluso, tiene el deber de capacitarlos para que opten por conductas, hábitos y estilos de vida saludables.

FUNDAMENTOS DEL PROGRAMA DE SALUD ESCOLAR

Misión

El Programa de Salud Escolar tiene la misión de proveer experiencias educativas basadas en procesos y actividades por medio de las cuales el ser humano adquiera la capacidad para desarrollar conocimientos, destrezas y actitudes que le permitan cuidar de su estado de salud en forma holística e integral, y reconozca la relación que existe entre ella y su entorno.

“La salud es esencial para un aprendizaje eficaz, y la educación es un medio poderoso que permite a la niñez alcanzar y mantener la salud y el bienestar” (Departamento de Educación, 2003, p. 7). Existe una relación entre la salud y la educación y es el sistema educativo el responsable de llevar un mensaje de salud y educación. En palabras de Pérez Monroy (2007), la escuela es el medio fundamental para adquirir, transmitir y acrecentar la cultura de la salud en el ser humano. Según el Departamento de Educación (2003), el concepto de salud escolar consiste en cuatro componentes interrelacionados:

1. educación integral para fortalecer la autoestima y fortalecer la capacidad de cada joven para formar hábitos y estilos de vida saludables
2. educación en salud escolar basada en valores positivos de la salud y en el fortalecimiento de las habilidades para la vida
3. medios para desarrollar la salud escolar, ambientes y entornos que refuercen la promoción de la salud
4. proyectos y alcances de la escuela y la comunidad, que favorezcan la formación de hábitos saludables

El Programa de Salud Escolar brinda al alumnado los conocimientos, las aptitudes y las capacidades necesarias para promover y proteger la salud. Se trabaja la salud y la conducta dentro del contexto de sus condiciones de vida y su comunidad local, haciendo pertinente la educación que se les ofrece. Como establece el Departamento de Educación (2016), “el Programa de Salud Escolar está enfocado en fortalecer las capacidades, competencias, habilidades y destrezas para tomar decisiones informadas, negociar, manejar conflictos, resolver sus problemas, establecer prácticas y estilos de vida saludables (p. 7).

Visión

El Programa de Salud Escolar tiene la visión de desarrollar un ser humano integral que se reconozca como una unidad biopsicosocial, que interactúe con su entorno y que posea la capacidad de adquirir los conocimientos, desarrollar las destrezas y las actitudes para adoptar, de forma voluntaria y responsable, estilos de vida favorables a la salud física, mental-emocional, social-cultural, espiritual y vocacional.

PRINCIPIOS DEL PROGRAMA DE SALUD ESCOLAR

Principios generales

El Programa de Salud Escolar considera que:

1. La salud es un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no meramente la ausencia de afecciones o enfermedades (Organización Mundial de la Salud, 1998).
2. El ser humano representa una unidad biopsicosocial, un ser pensante, único e irrepetible, que interactúa mediante sus conductas, emociones-sentimientos, actitudes y aptitudes con el entorno que lo rodea y que, a la vez, condiciona su desarrollo y lo puede transformar.
3. La educación en salud escolar es una disciplina que cuenta con estrategias fundamentales para propiciar que las personas adopten o realicen cambios de conducta saludables al pasar etapas en su vida. Además, persigue que a través del desarrollo de conocimientos, destrezas, actitudes, valores relacionados con la salud y prácticas saludables, evolucione la capacidad para actuar como agentes de cambio en sus comunidades. Capacita a los individuos y a las comunidades para que se conviertan en defensores de sus derechos.
4. El maestro de salud escolar certificado es uno de los profesionales mejor cualificados para dirigir al estudiantado hacia el desarrollo de destrezas y actitudes que le permitan adoptar conductas apropiadas y eficaces, relacionadas con su salud física, mental-emocional, social-cultural, vocacional y espiritual.
5. Es fundamental que la educación en salud escolar se desarrolle desde el nivel preescolar hasta el nivel superior de forma documentada, planificada, sistemática, secuencial y actualizada, con un enfoque integral que responda a las necesidades específicas del estudiante. La misma se sostiene en el principio de que la adopción y la modificación de conducta es un proceso intrínseco y extrínseco en la formación de los seres humanos, a través de toda su vida.
6. Se debe coordinar con el personal que ofrece servicios de educación especial para desarrollar estrategias educativas relacionadas con la salud escolar y adaptadas a las necesidades especiales de cada estudiante.

A tono con la visión, la misión y los valores, el Programa de Salud Escolar tiene como propósito viabilizar el desarrollo de un ser humano que asuma la responsabilidad por la salud individual, familiar, comunitaria y social, fomentando una perspectiva integral cuyo énfasis primordial es el desarrollo de las capacidades de cada estudiante más que su memoria. La educación en salud escolar se espera que pueda servir como medio para coordinar, integrar, implantar y mantener una variedad de intereses de promoción de la salud, prevención de enfermedades, lesiones y reducción de los riesgos que afectan la salud, el potencial educativo y el bienestar.

Filosofía

“El componente de filosofía educativa es esencial y básico para cualquier proceso de iniciación en el diseño curricular” (Ortiz García, 2017, p. 49). Asimismo, Ortiz García (2017) indica que “uno de los fines de la filosofía educativa es precisamente la clarificación sobre los propósitos y metas de la educación” (p. 53). De acuerdo con el Departamento de Educación (2016) “el pensamiento filosófico que adopta el Programa de Salud Escolar es uno constructivista y humanístico” (p. 5). “El pensamiento constructivista de Vygotsky enfatiza la importancia del desarrollo de la expresión y crecimiento histórico de la cultura humana, lo que implica que el desarrollo de la actividad sociocultural del individuo es esencial en su educación” (Departamento de Educación, 2016, p. 5).

El Programa de Salud Escolar motiva y orienta al alumnado a desarrollar, reforzar, modificar o sustituir conductas de riesgos por un comportamiento más saludable. La salud está ligada al aprovechamiento escolar y la calidad de vida, por lo que se deduce que la educación y la salud son parte del mismo proceso (Pérez Monroy, 2007).

El Departamento de Educación ha adoptado la filosofía humanista para trabajar en el desarrollo holístico del estudiante y fomentar el pensamiento crítico y creativo. “El humanismo significa el descubrimiento del hombre en cuanto hombre y, consiguientemente, la reafirmación de todo lo humano, tanto en el sentido del individualismo como en el sentido de la humanidad” (Ferrater Mora, 1941, p. 257). Por su parte, Maslow propone una jerarquía en orden ascendente que motiva al individuo a satisfacer las necesidades fisiológicas, de seguridad, amor y estima, hasta lograr su autorrealización. La educación en salud escolar no se limita únicamente a transmitir información, sino que busca desarrollar conocimientos, habilidades y destrezas que contribuyan a la promoción de la salud, mediante un proceso de aprendizaje dinámico (Arce León y Claramunt Garro, 2009).

Es de saberse que el estudiantado está expuesto a varios factores que pueden amenazar su salud integral, por lo que la promoción de la salud le provee la capacidad para protegerse utilizando pensamiento crítico en la toma de decisiones. La implementación de iniciativas de promoción de salud en el ámbito escolar desarrolla conocimientos, habilidades y destrezas para el autocuidado de la salud, la autovaloración y la prevención de conductas de riesgo (Villalba, Vargas y Cálcena, 2008).

“El Programa de Salud Escolar parte de una visión integral (un ser biopsicosocial), considerando a las personas en su ambiente familiar, social, y en su nueva visión enfoca el apoderamiento de la comunidad para alcanzar resultados más eficaces y sostenibles” (Departamento de Educación, 2016, p. 6). Es necesario desarrollar una niñez y juventud con aspiraciones a ocupaciones, enfocados en la transformación, con una vida activa, con conciencia de espíritu, que busque, no solo su beneficio sino el de la sociedad en general.

Objetivos

Los objetivos del programa son:

1. Facilitar experiencias educativas para que los estudiantes desarrollen conceptos, destrezas y actitudes favorables a un estado de salud óptimo, basado en la reciprocidad de la salud integral, el entorno sociocultural y las capacidades individuales, promoviendo un bienestar común en sus comunidades, el país y el planeta.
2. Propiciar que los estudiantes internalicen el concepto salud, promoviendo el respeto y la defensa, tanto al derecho a la salud, como a los derechos humanos.
3. Promover que los estudiantes desarrollen un sistema de valores basado en la equidad, los principios éticos, la justicia social y la integridad dentro de un contexto de cambio social.

Valores

El Programa promueve los valores del Departamento de Educación de Puerto Rico apreciando la ética, los derechos humanos, la educación, el bienestar social, la calidad de vida, el mérito, el compromiso y la igualdad de oportunidades, ofreciendo una experiencia de aprendizaje pertinente y significativa para el estudiantado.

Principios de la disciplina

Los principios rectores establecen que la prioridad del Sistema Educativo es el estudiantado. Se enmarcan los fundamentos epistemológicos, ontológicos, axiológicos que llevan a cumplir con la visión de un estudiante. El principio epistemológico se trata del “estudio del paso de los estados de mínimo conocimiento a los estados de conocimiento más rigurosos” (Piaget, 1970, p. 18). Basado en lo anterior, se centra una búsqueda del conocimiento, cómo se lleva a cabo y la manera en que podemos comprobar que se ha adquirido. El fundamento ontológico estudia la naturaleza del ser, desarrolla y establece lo que es esencial y fundamental en una entidad, es decir, el ser.

En ese sentido, Campbell y Campbell (2000), indican que uno de los principales desafíos de las instituciones educativas es estimular el talento de cada estudiante, descubrir un área de capacidad, lo cual inyectará alegría en el aprendizaje, motor para la constancia y esfuerzo para alcanzar maestría y creatividad en la disciplina. El fundamento axiológico es “el estudio general de los valores” (Ortiz García, 2017, p. 52). En ese sentido, Ortiz García (2017) afirma que “como regla, un estado de valores se centraliza alrededor de tres asuntos principales: 1) si los valores son impersonales o personales, 2) si son cambiantes o constantes, 3) si existe jerarquía de valores” (p. 52). Es importante que cada docente se plantee la necesidad de proveerle al estudiantado experiencias educativas que contribuyan a incrementar la capacidad de reflexión y el desarrollo personal.

Construcción del conocimiento

El Programa de Salud Escolar del Departamento de Educación está dirigido hacia el logro del desarrollo integral del estudiantado. Por esta razón, ha seleccionado el enfoque integral para establecer sus principios. Estos son:

- Ofrecer experiencias curriculares planificadas de forma secuencial desde prekínder hasta duodécimo grado.
- Tener un currículo basado en las necesidades de cada estudiante, fundamento ontológico, conocer su naturaleza y particularidades, que incluya los conceptos y visiones que se tiene sobre la salud que existen en la sociedad puertorriqueña.
- Brindar experiencias educativas que motiven a cada estudiante a mantener su salud, promover el bienestar físico, mental-emocional, social cultural, espiritual y vocacional; prevenir y eliminar enfermedades.
- Promover actividades que desarrollen las destrezas intelectuales, personales e interpersonales, incluyendo la toma de decisiones, el pensamiento crítico, creativo y el sentido de responsabilidad por la salud individual y colectiva al incluir los padres, las madres o los cuidadores.
- Proveer oportunidades a través de las cuales el estudiantado desarrolle y demuestre dominio de las destrezas y conocimientos relacionados con la salud, las actitudes y las prácticas de salud.

ENFOQUE Y NATURALEZA DEL PROGRAMA DE SALUD ESCOLAR

El enfoque integral de la salud escolar data de la década de los 60. Sin embargo, es hasta los años ochenta que se concibe como la estrategia de promoción de la salud en las escuelas (De Friese, Crossland, Mac Phail-Wilcox y Sowers, 1990). La educación para la salud se puede visualizar desde dos perspectivas, la de promoción de la salud y la de prevención de la enfermedad, ambas se dirigen a mejorar la salud de las personas y, por ende, su calidad de vida (Arce León y Claramunt Garro, 2009). De acuerdo con la OMS (1998), la promoción de la salud es el proceso que permite a las personas incrementar el control sobre su salud para mejorarla. “La promoción en salud es un proceso mediante el cual la comunidad logra tomar el control de su situación en salud” (Hernández Sarmiento, et al., 2020).

Por otra parte, la Carta Ottawa para la Promoción de la Salud (1986) establece que la promoción de la salud constituye un proceso político y social global que abarca no solamente las acciones dirigidas directamente a fortalecer las habilidades y capacidades de los individuos, sino también las creadas para modificar las condiciones sociales, ambientales y económicas, con el fin de mitigar su impacto en la salud pública e individual. “Los individuos deben desarrollar capacidades y competencias que faciliten su adaptación a las diversas etapas de su ciclo vital y a sus procesos de salud y enfermedad de una forma efectiva” (Hernández Sarmiento, et al., 2020). Las destrezas adquiridas en la sala de clases es otro propósito del Programa de Salud Escolar y el estudiantado debe ser capaz de aplicarlas a su vida, asumiendo estilos de vida saludables.

La Organización Mundial de la Salud (2015) promueve programas de salud escolar como un medio estratégico para prevenir riesgos importantes a la salud entre la juventud e involucrar al sector de la educación en los esfuerzos para cambiar las condiciones educativas, sociales, económicas y políticas que afectan dicho riesgo. El Departamento de Educación promueve una oferta curricular que responde al desarrollo pleno del estudiante. Las experiencias educativas deben propiciar el desarrollo del intelecto, el sentimiento y la voluntad, a fin de que el estudiantado desarrolle conciencia social en torno a los problemas que afectan a la sociedad para buscar soluciones responsables.

El Programa de Salud Escolar se enfoca en la tríada de la salud: salud física, mental-emocional y social-cultural, es por esto por lo que adopta el Modelo Biopsicosocial como parte de su enfoque. Engel (1980) percibe al ser humano como un ente que pertenece a un sistema, a un colectivo. Basado en esto, “el modelo biopsicosocial es una propuesta integradora, comprensiva y sistémica de los niveles, biológicos, psicológicos y sociales del individuo” (Juárez, 2011, p. 72). El modelo biopsicosocial, de acuerdo con Vega Nazario (2022), considera los factores biológico, psicológico y social. El factor biológico es la anatomía, la genética, la fisiología; el factor psicológico son las emociones, los sentimientos, entre otros; y el factor social es lo familiar, la relación con la comunidad, entre otros (p. 21). Asimismo, se lleva a cabo la enseñanza de la salud a través de los cuatro estándares:

- factores protectores de la salud personal

- prevención de violencia y uso de drogas
- desarrollo humano y salud sexual
- nutrición y aptitud física

Conceptos, procesos y actitudes del Programa de Salud Escolar

El Departamento de Educación tiene la responsabilidad de atender las necesidades del estudiantado en todas sus dimensiones y reconoce la importancia de su desarrollo biopsicosocial. El Programa de Salud Escolar ofrece experiencias educativas que facilitan el desarrollo de conceptos, actitudes y destrezas, para la adopción de estilos de vida saludables. Por consiguiente, será capaz de valorar la salud como un derecho y una responsabilidad individual y social al adquirir las competencias y las destrezas de vida necesarias, y trasladarlas a la vida cotidiana.

El Departamento de Educación (2003) define los procesos como las operaciones o los procedimientos intelectuales más generales de procesar y organizar información, convertirla en conocimiento y utilizarla. Para el desarrollo de estos, se requiere que cada estudiante los practique, de forma continua y progresiva; de lo más simple a lo más complejo. El desarrollo de un currículo con énfasis en los procesos es esencial para la salud escolar. Además, los procesos son los elementos que facilitan la integración de los conceptos, las destrezas y las actitudes, evitando así la fragmentación de la enseñanza y el aprendizaje. Estos contienen las tres operaciones básicas de adquisición, manipulación y aplicación. Los procesos son:

1. descubrir y observar la situación;
2. analizar la situación;
3. examinar las consecuencias a corto y largo plazo para cada individuo y para las personas que forman su entorno sociocultural;
4. tomar decisiones favorables a su salud y a la de las demás personas;
5. solucionar problemas;
6. planificar;
7. adoptar prácticas, hábitos y estilos de vida favorables a su salud y a la de los demás.

FUNDAMENTOS DEL CONTENIDO CURRICULAR

El currículo se define como “todas las experiencias planificadas, provistas o incorporadas por la escuela para ayudar al estudiante a lograr unos objetivos al máximo de sus habilidades” (Ortiz García, 2017, p. 12). El currículo se convierte en una herramienta que clarifica y determina las competencias a desarrollar por el alumnado (Moran, 2008). Por su parte, Stenhouse (2003), define al currículo como “una tentativa para comunicar los principios y rasgos esenciales de un propósito educativo, de forma tal que permanezca abierto a discusión crítica y pueda ser trasladado efectivamente a la práctica”.

El Programa de Salud Escolar elaboró este Marco Curricular para el logro de la meta y los objetivos establecidos. El mismo sirve para dirigir la enseñanza de la salud escolar en los diferentes niveles del Sistema de Educación Pública. De acuerdo con el Departamento de Educación (2000) “los estándares son parámetros que sirven de guía para el logro de una educación de calidad total” (p. 3).

El Programa de Salud Escolar realizó la revisión de los Estándares y Expectativas de grado (2022). A tales fines, el Programa asume la responsabilidad de proveerle al estudiantado puertorriqueño una educación que lo guíe hacia la formación integral, con la finalidad de prepararlo con las destrezas y capacidades para la vida. Asimismo, debe propiciarle la creación de un ambiente escolar motivador, pertinente e innovador que invite a cada estudiante a desarrollar sus capacidades y demostrar lo mejor de sí mismo.

ESTÁNDARES DEL PROGRAMA DE SALUD ESCOLAR

Los cuatro estándares del Programa de Salud Escolar sientan sus bases en la promoción de la salud y la prevención de enfermedades. El desarrollo de los estándares ayudará a cada estudiante a obtener una visión integral de su persona y de su salud. Además, ayudará a que desarrollen los conceptos, las destrezas y las actitudes que lo guíen a seleccionar prácticas, hábitos y estilos de vida saludables para modificar conducta. Este Modelo Curricular sienta sus bases en la promoción de la salud y la prevención de las conductas de riesgo identificadas por el Centro para el Control y Prevención de Enfermedades a través de la Encuesta de Conductas de Riesgo.

Los estándares son:

- **Factores protectores de la salud personal**

Se espera que cada estudiante reconozca la importancia de los factores protectores de la salud e identifique medidas para la protección de la salud integral y seguridad personal, familiar y de la comunidad, además de demostrar habilidad para tomar decisiones responsables en la prevención de enfermedades, accidentes y desastres.

- **Prevención de violencia y uso de drogas**

A través de este estándar se espera que cada estudiante fortalezca sus relaciones interpersonales mediante el manejo adecuado de sus emociones para prevenir la violencia. Asimismo, que desarrolle las destrezas necesarias para prevenir el uso de drogas reconociendo sus efectos en la salud integral.

- **Desarrollo humano y salud sexual**

Cada estudiante demostrará conocimiento de los cambios que ocurren durante el crecimiento y el desarrollo humano, así como las destrezas y las actitudes positivas para la toma de decisiones responsables y el mantenimiento de la salud sexual.

- **Nutrición y aptitud física**

Se espera que cada estudiante reconozca la manera de alimentarse saludablemente y desarrolle las destrezas necesarias para adoptar estilos de vida saludables.

TRÍADA DE LA SALUD

La naturaleza del modelo biopsicosocial conlleva que se visualice al ser humano como un todo, como un ser integral. Por lo tanto, está basado en el principio de que la salud es un estado de completo bienestar físico, mental-emocional, social-cultural y no la mera ausencia de enfermedad o afección (OMS, 1998). El Programa de Salud Escolar adoptó la tríada de la salud que comprenden la salud física, salud mental-emocional y salud social-cultural. A continuación, se define cada una:

- **Salud física**

La salud física se refiere al mantenimiento del equilibrio del cuerpo humano y de la vida. Se relaciona con los sistemas orgánicos del cuerpo y los diferentes procesos de vida que estos llevan a cabo. Se tiene salud física cuando existe armonía y equilibrio funcional; cuando este se rompe, se produce la enfermedad física (OMS, 1990). El tener una buena salud física es crucial para el desarrollo óptimo del ser humano.

- **Salud mental-emocional**

De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud (2022) “la salud mental es un estado de bienestar en el que la persona realiza sus capacidades y es capaz de hacer frente al estrés normal de la vida, de trabajar de forma productiva y de contribuir a su comunidad”. Dentro de la salud mental se encuentra la salud emocional, y esta se define como la habilidad para canalizar las emociones constructivas y asertivas. Aprender a identificar, aceptar y manejar las emociones es indispensable para una buena salud mental.

- **Salud sociocultural**

La salud social-cultural incluye la salud familiar y la de la comunidad. Se tiene salud social cuando se posee la habilidad de adaptarse a los cambios y los desafíos. Además, la salud social se refiere a las relaciones interpersonales. La cultura influye en la salud social del individuo e incluye las diferencias que existen entre grupos de una misma cultura. El desarrollo de la salud social-cultural contribuye a que el educando desarrolle los valores de dignidad y solidaridad.

COMPETENCIAS ESENCIALES

El concepto competencia, en los contextos académicos, surge en los campos de la lingüística, la sociolingüística, la teoría social y la psicología. Por algún tiempo estuvo estrechamente relacionado con el campo de la educación ocupacional y técnica. Sin embargo, esta toma una noción distinta cuando pasa al aspecto cognoscitivo para promover el desarrollo de competencias educativas o intelectuales en las que se vinculan los conocimientos, las destrezas, las actitudes y los valores, con el fin de proveer una educación holística e integral. Esa visión es apoyada por la UNESCO, organismo que definió el concepto como un “conjunto de comportamientos socioafectivos y habilidades cognoscitivas, psicológicas, sensoriales y motoras que permiten llevar a cabo adecuadamente un desempeño, una función, una actividad o una tarea” (1996). De este modo, vemos que las competencias están vinculadas al saber, al saber hacer y al saber ser. La educación basada en competencias se fundamenta en que el estudiante es la razón de ser del sistema educativo. Este enfoque persigue que los estudiantes tengan la capacidad de resolver los problemas de forma autónoma y creativa, y los capacita para ser líderes de sus respectivas comunidades, convertirse en ciudadanos productivos para la sociedad y a desarrollarse como emprendedores de la aldea global. Pretende dar respuesta a la sociedad del conocimiento y al uso de las nuevas tecnologías, al procurar que los estudiantes dispongan de los conocimientos, las destrezas y las aptitudes necesarias dentro de una o varias áreas de contenido para que ejecuten eficaz y eficientemente una tarea o actividad.

La educación basada en competencias, lejos de ser una educación conductual y fragmentada, se nutre de teorías y enfoques educativos críticos, dinámicos e integrales. Se cimenta en las necesidades de los estudiantes, los estilos de aprendizaje, en las capacidades y las potencialidades individuales de cada uno para que logre su máximo potencial. En este enfoque, la acción pedagógica se centra en la experiencia práctica y en un comportamiento, una acción o un desempeño que necesariamente se enlaza a los conocimientos para lograr sus propósitos. Implica la exigencia de la criticidad para analizar y resolver problemas, de la creatividad para encontrar soluciones prometedoras, del fortalecimiento de la sensibilidad humana para desarrollar la capacidad de trabajar y colaborar en equipos multidisciplinarios, y en la facultad de aprender a aprender y adaptarse.

Por todo lo expuesto, el Proyecto de Revisión Curricular de Servicios Académicos 2022 ha identificado las competencias esenciales en cada materia y para cada grado. Estas se establecieron a partir de los siguientes criterios: establecer el conocimiento esencial que debe conocer y dominar cada estudiante en cada grado según la materia y apoyar el desempeño satisfactorio de los alumnos para que progresen en el dominio profundo de los contenidos esenciales. En el documento de los Estándares y Expectativas se detallan las competencias esenciales para el Programa de Salud Escolar.

MARCO TEÓRICO DE LA ENSEÑANZA DE SALUD ESCOLAR

El Programa de Salud Escolar puede utilizar eficazmente la Teoría de Comportamiento Planificado (TPB, por sus siglas en inglés) de Martin Fishbein e Icek Ajzen. Apoyándose en la Teoría de Comportamiento Planificado pretende determinar si la actitud hacia la conducta, la norma subjetiva y la percepción del control del comportamiento, lleva a la formación de una conducta intencional. La TPB ayuda a entender cómo se puede cambiar la conducta de las personas. Esta teoría predice el comportamiento deliberado, el cual puede ser planificado. Según la TPB, la acción humana es conducida por tres clases de consideraciones: creencias referidas a las consecuencias probables del comportamiento (creencias de conducta), creencias referidas a las expectativas normativas de otros (creencias normativas) y creencias sobre la presencia de factores que pueden facilitar o impedir el desempeño del comportamiento (creencias de control). Las tres consideraciones de Ajzen son cruciales en circunstancias, proyectos o programas cuando se necesita cambiar el comportamiento. Respectivamente, las creencias de conducta producen una actitud favorable o desfavorable sobre el comportamiento; las creencias normativas resultan en la presión social percibida o la norma subjetiva; y las creencias de control dan lugar al control del comportamiento percibido. La integración de la actitud hacia el comportamiento, la norma subjetiva y la percepción de comportamiento controlado, conducen a la formación de un comportamiento intencional. Como regla general, si la actitud y la norma subjetiva son más favorables, el control percibido será mayor, y la intención de la persona a realizar un comportamiento en particular será más fuerte (Ajzen y Fishbein, 1980).

Por ejemplo, la TPB puede ayudar a explicar por qué las campañas publicitarias que proporcionan simplemente información no son eficaces. Aumentar solamente el conocimiento no ayuda mucho a cambiar el comportamiento. Las campañas que están orientadas a actitudes, normas percibidas y control para realizar el cambio o comprar cierta mercancía, tienen mejores resultados (Ajzen y Fishbein, 1980). De igual forma, en la administración, los programas que se centran solo en la explicación de la importancia de algo (transferencia de conocimiento), probablemente no tengan éxito (Ajzen y Fishbein, 1980). En lugar de ello, el Programa de Salud Escolar debe convencer a las personas en cuanto a su intención de cambiar, dando mucha atención a las actitudes, a las normas subjetivas tanto como al control percibido de su comportamiento. Ajzen argumenta que las personas invierten más energía en llevar a cabo un comportamiento, cuando tienen una creencia de control percibida alta. En cuanto a la percepción de control de una persona relativo al desempeño de una conducta, con la intención, se espera que tenga un impacto directo en el comportamiento. Esto es así cuando el control percibido es una evaluación precisa del control actual sobre el comportamiento y el poder de control es bajo. El efecto del control percibido en la persona declina y la intención es un buen predictor de la conducta, cuando el poder de control sobre la conducta es alto (Montano y Kasprzyk, 2002).

De acuerdo con la TPB el control percibido se determina por la creencia de control, concerniente a la presencia o ausencia de facilitadores y barreras hacia la actuación de una

conducta, sujeto al poder percibido o impacto de cada factor para facilitar o inhibir una conducta. Asimismo, personas con fuertes creencias de control sobre la existencia de factores que facilitan el comportamiento, tendrán una percepción alta de control sobre la conducta. Por el contrario, personas con fuertes creencias de control sobre la existencia de factores que impiden la conducta, tendrán una baja percepción de control sobre el comportamiento (Ajzen, 2006).

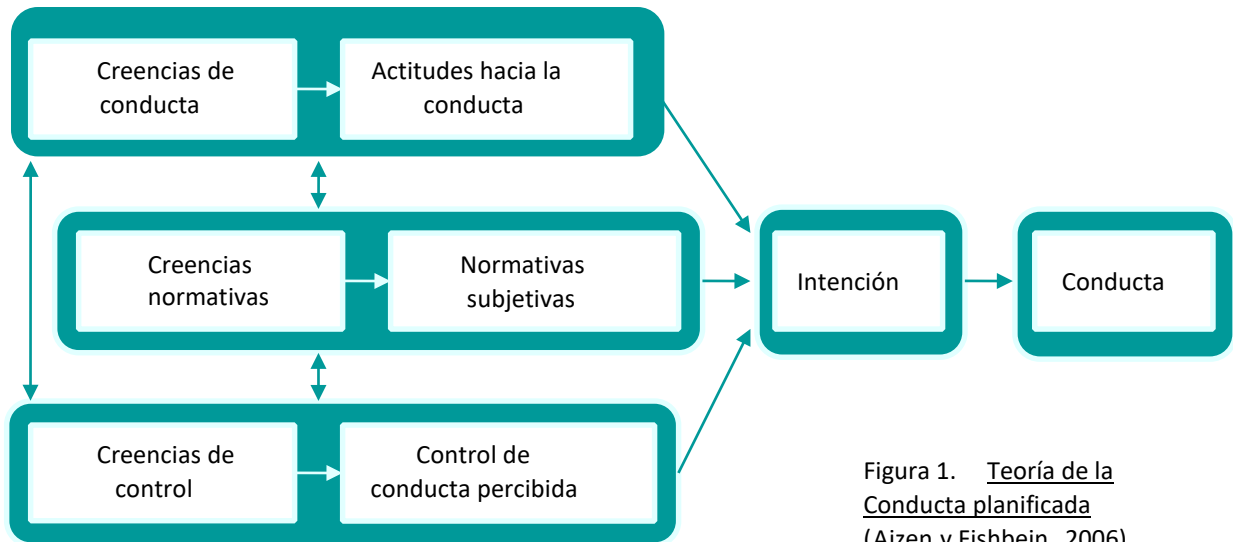


Figura 1. Teoría de la Conducta planificada (Ajzen y Fishbein, 2006).

Es por ello por lo que esta teoría está basada en la necesidad del Programa de Salud Escolar de llevar a cada estudiante hacia el cambio de conducta que se requiere para poder alcanzar nuestra meta de un alumno capaz de utilizar las herramientas y las estrategias que se proporcionen en la sala de clases y en las actividades a las que el docente de salud escolar le exponga, con el fin de lograr un cambio o adopción de estilos de vida favorables para su salud y su vida (Caraballo & Martínez, 2011). Para esto se ha aplicado la teoría a la enseñanza de la salud en la sala de clase.

La Figura 2 muestra cómo se lleva a cabo cada proceso de intención de los estudiantes de obtener la información que les guiará hacia los estilos de vida saludables, la cual puede estar motivada por las conductas de riesgo a las que estén expuestos. La actitud que pueda tener el estudiantado estará basada en su intención voluntaria de adoptar estilos de vida saludables y rechazar las conductas de riesgo. Por otro lado, los alumnos se pueden resistir o no a las conductas de riesgo a las que están expuestos; entenderán si estas son o no son aceptables. La determinación de adoptar o no estilos de vida saludables estará marcada por su intención de adoptar factores protectores y estilos de vida saludables.

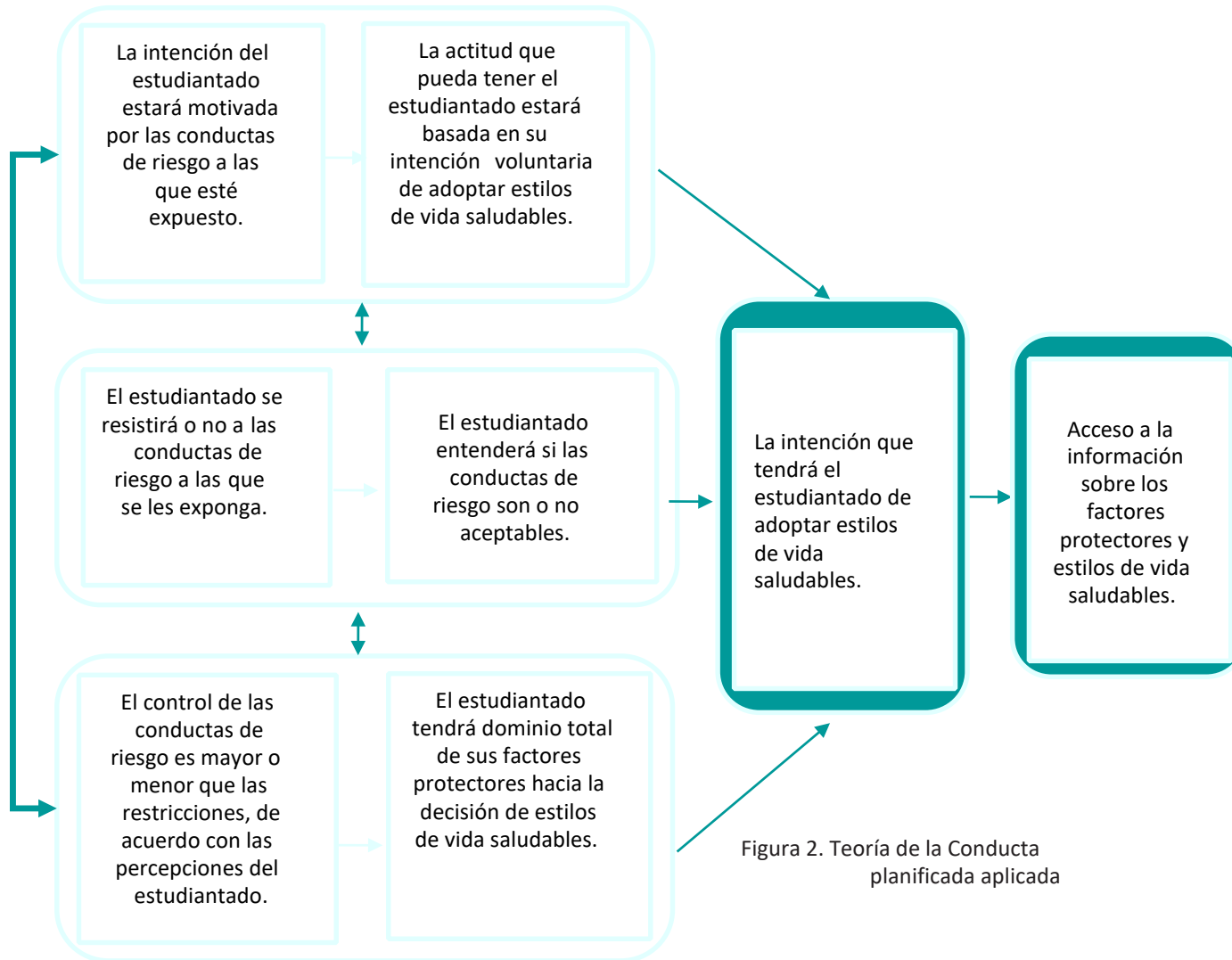


Figura 2. Teoría de la Conducta planificada aplicada

TEMAS TRANSVERSALES

- **¿Qué son los temas transversales?**

Son un conjunto de contenidos de enseñanza que se **integran** a las diferentes disciplinas académicas y se abordan desde todas las áreas del conocimiento.

- **¿Por qué se llaman así?**

Se denominan así porque **atraviesan** cada una de las áreas del currículo escolar y las etapas educativas.

- **¿Qué ofrecen al estudiantado?**

Los temas transversales constituyen una oportunidad para que el estudiantado desarrolle una actitud reflexiva y crítica frente a asuntos relevantes. Estos deben ser abordados y desarrollados en todos los niveles en una **perspectiva de reflexión-acción**.

- **¿Cuál es su propósito?**

Pretenden alcanzar **propósitos cognitivos y actitudinales**.

- **¿Cuáles son los temas transversales?**

- equidad y respeto entre todos los seres humanos
- identidad cultural e interculturalidad
- educación para la concienciación ambiental y ecológica
- emprendimiento e innovación
- promoción de la salud
- tecnología de la información y la comunicación

Tema transversal	Breve descripción	Propósitos
Equidad y respeto entre todos los seres humanos	La integración de este tema transversal en el currículo del DEPR es un medio para prevenir la violencia en cualquiera de sus manifestaciones. Su integración permitirá transformar los contenidos e implementar las estrategias y las prácticas curriculares que permiten proveer unos servicios educativos que promuevan la equidad y el respeto entre todos los seres humanos. De esta manera, cada espacio de trabajo en las escuelas (salones de clases, oficinas, comedor escolar, patio) se convierte en el microcosmos de esa sociedad inclusiva deseada, un lugar donde se enseña (en forma directa o por modelaje) a todos los estudiantes a procurar el bienestar colectivo y a aprender con y de la pluralidad humana.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Reconstruir la experiencia educativa por medio de tres principios fundamentales: desarrollo del pensamiento crítico, desarrollo de valores humanos, atención a la pluralidad humana. ▪ Integrar -como se ha hecho hasta hoy- las vivencias, situaciones que surgen en el día a día de nuestras comunidades escolares, en las obras literarias, anécdotas históricas, figuras de la historia, obras de arte y personalidades que destacan positivamente en su quehacer social, intelectual y en sus logros. ▪ Crear las condiciones y proveer experiencias de aprendizaje que consideren la pluralidad humana para desarrollar en nuestros estudiantes las competencias necesarias que les permitan asumir -consciente y responsablemente- su vida en la sociedad al descubrir, asumir y transformar ideas, valores, creencias y roles en busca del bienestar colectivo.
Identidad cultural e interculturalidad	Este tema transversal tiene dos componentes: (1) identidad cultural- relaciona con el conocimiento y la valoración de la historia y la cultura de nuestro país en todas sus manifestaciones y su diversidad, por otro lado, (2) la interculturalidad intenta romper con la historia hegemónica de una cultura dominante y otras subordinadas para reconocer la igualdad e importancia de todas las culturas y las personas que individual o colectivamente las representan para construir una convivencia de respeto y de legitimidad. Martínez (2006) señala que la interculturalidad es aquella que afirma que la diversidad o pluralidad no es característica exclusiva de aquellos grupos	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Fomentar el mayor conocimiento y valoración de los elementos histórico-culturales que definen nuestra identidad y permiten su permanente construcción. ▪ Promover la valoración de los elementos culturales autóctonos y la comprensión de la evolución histórica de estos en su relación y contacto con otras culturas. ▪ Promover respeto y valoración por la diversidad de las manifestaciones culturales del puertorriqueño, y compromiso hacia el fortalecimiento, presentación y transmisión de nuestro patrimonio histórico y cultural. ▪ Promover respeto y valoración por la diversidad de las manifestaciones culturales que conviven en Puerto

Tema transversal	Breve descripción	Propósitos
	provenientes de fuera o de minorías, sino que igualmente se encuentra en nuestra sociedad particular.	<p>Rico.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Reconocer lo positivo de la diversidad cultural y las lenguas en la escuela y sociedad. ▪ Preparar a cada estudiante para vivir en una sociedad donde la diversidad cultural se reconoce como legítima.
Educación para la concienciación ambiental y ecológica	<p>La educación para la concienciación ambiental y ecológica es un proceso que dura toda la vida y que tiene como objetivo sensibilizar a nuestros niños y jóvenes para que desarrollen conocimientos, actitudes y valores hacia el medioambiente, para tomar un compromiso de acciones y responsabilidades que tengan por fin el uso racional de los recursos y poder lograr así un desarrollo adecuado y sostenible.</p> <p>El único actor del ambiente que tiene la posibilidad de orientar sus acciones voluntariamente es el ser humano, por lo tanto, en él se centra la responsabilidad de promover un cambio cultural ligado a una nueva perspectiva ético-ambiental de la humanidad, que puede ser la única salida a esta crisis desde un nuevo enfoque educativo (Villalobos, 2009).</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Concienciar a los niños y a los jóvenes sobre los problemas relacionados con el ambiente y los ecosistemas. ▪ Proveer conocimientos ambientales y ecológicos para ayudar a nuestros niños y jóvenes a interesarse por el medio. ▪ Sensibilizar a nuestros niños y jóvenes con el ambiente y los ecosistemas para desarrollar la voluntad de defenderlos, protegerlos, restaurarlos y conservarlos. ▪ Desarrollar el sentido de la responsabilidad para que adopten medidas adecuadas de restauración y preservación ambiental y ecológica. ▪ Fomentar una actitud crítica y autocrítica frente a las relaciones que establecemos diariamente con el medioambiente y los ecosistemas, especialmente ante aquellas que afectan la calidad de vida individual y colectiva.
Emprendimiento e innovación	El emprendimiento y la innovación se caracterizan por desarrollar en las personas capacidades para crear a partir de significados, de plantear problemáticas y situaciones que permitan aprender a generar la solución a los problemas con base en las emociones, la creatividad, las actitudes, los valores personales, entre otras, lo cual permite adecuarse a un	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Fomentar las actitudes y las habilidades fundamentales para el proceso de transformar ideas en acción en nuestros niños y jóvenes. ▪ Desarrollar nuestros niños y jóvenes como personas sensibles, colaboradoras, autodidactas, con sentido de esfuerzo, motivación y perseverancia, que toman

Tema transversal	Breve descripción	Propósitos
	<p>contexto y aprovechar aquellas oportunidades de este (Cabrera, 2015). Se busca que emprender sea algo cotidiano, se desea que nuestros niños y jóvenes emprendan e innoven día a día, que pasen por los procesos de: planificar, organizar, presupuestar, ejecutar, monitorear, controlar, pero sobre todo proyectar y demostrar compromiso.</p>	<p>riesgos intelectuales para que se conviertan en profesionales emprendedores y capaces de insertarse en una economía global dinámica.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Fomentar las habilidades para establecer alianzas y redes. ▪ Vincular la realidad social y el mercado laboral. ▪ Aprender a hacerse responsable de sus propias decisiones y compromisos. ▪ Contribuir al desarrollo de personas conscientes del papel primordial del trabajo como elemento de mejoramiento humano, con actitudes de responsabilidad social y de compromiso en el desarrollo de una vida personal y social productiva, tanto en el aspecto material como en el espiritual.
<p>Promoción de la salud</p>	<p>La Organización Mundial de la Salud define la educación para la salud como cualquier combinación de actividades de información y educación que lleve a una situación en que la gente desee estar sana, sepa cómo alcanzar la salud, haga lo que pueda individual y colectivamente para mantener la salud y busque ayuda cuando la necesite (OMS, 1983). Al educar en salud, se actúa sobre los individuos en la fase de formación física, mental, social, en la que son muy receptivos al aprendizaje y asimilación de nuevos hábitos. La promoción de salud supone, por tanto, que la población se responsabilice e implique activamente en los aspectos de su vida cotidiana, y se sirva de distintas "herramientas" destinadas a mejorar la salud, incluyendo educación e información, desarrollo y organización comunitarios, y acciones legales y de defensa de la salud.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Tomar decisiones que favorecen la salud del estudiante y la de quienes lo rodean, a partir del conocimiento de sí mismo, de los demás y del entorno en que se desenvuelve. ▪ Proveer conocimientos necesarios para la promoción y la protección de la salud, tanto individual como colectiva, y del medioambiente. ▪ Desarrollar las actitudes que motiven al individuo a obtener el mayor grado posible de salud y bienestar. ▪ Favorecer el establecimiento de los hábitos y las prácticas esenciales para la salud, valorando las conductas saludables como uno de los aspectos básicos para la calidad de vida.

Tema transversal	Breve descripción	Propósitos
Tecnologías de la Información y la Comunicación	<p>El desarrollo de la Sociedad de la Información, caracterizada por el uso masivo y creciente de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en cada uno de los aspectos de la vida diaria y profesional y por una fuerte tendencia a la globalización económica y cultural, exige que las personas desarrollen nuevas competencias para poder afrontar con éxito los cambios vertiginosos de nuestra sociedad puertorriqueña y mundial.</p> <p>Las TIC se han convertido en un eje transversal de toda acción formativa en la que casi siempre tendrán una triple función: (1) como instrumento facilitador de los procesos de aprendizaje, (2) como herramienta para el proceso de la información y (3) como contenido implícito de aprendizaje.</p> <p>La competencia sobre el uso de las TIC se sustenta, en primer lugar, en la alfabetización digital, en la mediación interactiva propia de los entornos virtuales y redes sociales, y en la selección y producción de conocimiento a partir de la complejidad de datos y grandes volúmenes de información (Guarniz Vargas, 2021).</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Fomentar la integración de las TIC como herramienta de aprendizaje permanente y continuo, y como medio de desarrollo personal y social. ▪ Propiciar una actitud positiva hacia el conocimiento, el dominio y la aplicación de las TIC para la solución de problemas individuales y sociales, tanto en el escenario escolar como en la vida cotidiana. ▪ Promover el entendimiento de los asuntos sociales, éticos, legales y humanos relacionados con el uso de las TIC. ▪ Preparar a todas las personas con la capacidad de buscar, seleccionar, valorar, estructurar e incorporar la información a su propio cuerpo de conocimientos con ética. ▪ Sensibilizar y capacitar a nuestros niños y jóvenes para interpretar y comprender la imagen, analizar y construir nuevos mensajes, lo que implica que la enseñanza y el aprendizaje se deben convertir en un proceso continuo de traducción de lenguajes, códigos y canales; del visual al verbal, del audiovisual al escrito y viceversa.

LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE

Principios de la enseñanza y el aprendizaje

El Programa de Salud Escolar tiene como meta principal lograr que el estudiantado identifique, estudie y promueva conductas saludables. Para el logro de esta meta, el Programa de Salud Escolar ha optado por utilizar el modelo de promoción de la salud y el modelo biopsicosocial.

A tono con el modelo de promoción de la salud y con el enfoque integral, se han establecido unos parámetros básicos para la educación en salud en las escuelas. Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), el Fondo para la Niñez de las Naciones Unidas (UNICEF) y la Organización para la Enseñanza de la Educación en Salud, estos son:

- Capacitar a cada estudiante para que adquiera destrezas y conocimientos sobre salud, valores para promover la salud y las prácticas de conductas saludables que propicien el bienestar.
- Ofrecer un programa planificado y secuencial basado en las etapas de desarrollo, las edades del estudiantado y los valores culturales.
- Proveer tiempo para discutir los temas de salud que se susciten en un momento dado, aun cuando no estén incluidos en el currículo, de forma tal que se promuevan actitudes, valores y conductas saludables.
- Apoyar el aprendizaje participativo, en la utilización de estrategias y técnicas que vayan más allá del salón de clases, que ayuden a cada estudiante a explorar y practicar estilos de vida saludables y a obtener experiencia como agente de cambio.
- Considerar que la niñez y las familias, así como el resto de la comunidad escolar, son algo más que una audiencia pasiva y pueden convertirse en activos diseminadores de los mensajes de salud.
- Asegurar que los mensajes sobre salud que cada docente lleva a sus estudiantes y a la comunidad escolar en general deben ser reforzados por las conductas y los estilos de vida que estos adopten, incluso, deben ser reforzados por programas educativos en la comunidad.

Tomando en consideración estos aspectos y la meta de desarrollar un ser humano creativo, despierto, crítico y responsable con su salud y la de su comunidad, el Programa de Salud Escolar ha diseñado su currículo básico.

Estrategias, métodos y técnicas de enseñanza

Para que cada docente logre conocimientos en el alumnado debe utilizar una gama de estrategias, métodos y técnicas de aprendizaje que desarrollen destrezas de pensamiento crítico y pensamiento creativo (Departamento de Educación, 2016).

De acuerdo con el Departamento de Educación (2016) algunos ejemplos de las estrategias, métodos y técnicas para el aprendizaje son:

- *ECA (Exploración, Conceptualización y Aplicación)*- Las actividades de enseñanza se agrupan en una secuencia de tres fases que llevan al estudiante del “no saber” al “saber”.
 - Exploración:** Permite que se puedan diagnosticar las necesidades, las limitaciones y las potencialidades del estudiante, además de reconocer la pertinencia de los objetivos y la base para su logro. Activa la experiencia previa relacionada con los objetivos y el contenido que estudian.
 - Conceptualización:** Presenta la información que permita al estudiante adquirir nuevos conocimientos, destrezas y actitudes.
 - Aplicación:** Los estudiantes ponen en práctica lo aprendido en clase. El maestro expone al estudiante frente a nuevas situaciones que deberá analizar y solucionar al transferir y aplicar el conocimiento construido, las destrezas o las actitudes desarrolladas.

- *Comprensión lectora*- Estrategia de enseñanza basada en un conjunto básico de siete estrategias: activación de conocimientos previos para hacer conexiones entre la información nueva y la conocida; cuestionar el texto; hacer inferencias; determinación de importancia; creación de imágenes mentales; reparación de comprensión cuando el sentido se descompone; y sintetizar información. Desde un enfoque cognitivo, la comprensión lectora se ha considerado como un producto y como un proceso. De este modo, entendida como producto sería la resultante de la interacción entre el lector y el texto. Este producto se almacena en la memoria que después se evocará al formularle preguntas sobre el material leído. Es el intercambio dinámico mediante el cual el mensaje que transmite el texto es interpretado por el lector, pero a su vez, el mensaje afecta al sujeto al enriquecer o reformular sus conocimientos.

- *Desarrollo conceptual*- Un concepto es una categoría que se utiliza para agrupar sucesos, ideas, objetos o personas similares. El aprendizaje de conceptos sugiere que en nuestra mente tenemos un prototipo, es decir, una imagen que capta la esencia de un concepto dado. Los componentes de una lección en la enseñanza de conceptos son: ejemplos y contra ejemplos; atributos pertinentes y no pertinentes; el nombre del concepto; definición del concepto; y diagramas o mapas. Los conceptos facilitan significativamente el proceso de pensamiento. En lugar de etiquetar y categorizar por separado cada nuevo objeto o acontecimiento, simplemente se incorporan los conceptos a los ya existentes. Los conceptos permiten agrupar objetos o eventos que comparten propiedades comunes y responder, de la misma manera, ante cada ejemplo del concepto.

- *Integración tecnológica*- Incorporar la tecnología a la sala de clases como herramienta adicional ayudará a enriquecer el proceso de enseñanza-aprendizaje y a facilitar el dominio de las destrezas. La tecnología se usará para la individualización de la enseñanza y como estrategia de inclusión. Es una herramienta que se usará en el ofrecimiento de tutorías, práctica y solución de problemas mediante el uso de material educativo previamente evaluado. Si se utiliza el paradigma sociocultural en el diseño de actividades pedagógicas mediadas por la tecnología digital, el alumno aprende a manejar y apropiarse de conocimientos que existen de manera previa en la cultura, ya sea en el área de Ciencias Naturales o Sociales, Matemáticas, Geografía o Español. Cuando el maestro utiliza la tecnología digital, puede lograr que el estudiantado se interese en su aprendizaje y en la resolución de problemas aplicados a la materia o asignatura deseada. Para cada alumno, la tecnología representa una herramienta de su agrado y de uso común, en la que mediante el Internet se acerca a los conocimientos que no tiene a su alcance.
- *Integración curricular*- Las ideas en cualquier campo de estudio se enriquecen con las teorías, los conceptos y los conocimientos de otros campos. Se aprende mejor cuando el conocimiento se organiza en unidades completas, en vez de unidades aisladas, y de manera auténtica y real. Esto presupone que el conocimiento se presente integrado y no aislado. Convierte el salón de clases en una comunidad de aprendizaje en la cual todos aportan al desarrollo intelectual de los compañeros. Los cursos diseñados de forma integrada, por lo general, atraen más a los estudiantes y ofrecen temas interesantes para conversar fuera del salón de clases, precisamente porque son más relevantes al mundo en que vivimos. Es una forma de organizar los contenidos temáticos del desarrollo para promover un aprendizaje significativo, funcional, auténtico y relacionado entre sí mismo. La integración curricular es planificada por cada docente de acuerdo con las necesidades e intereses de sus estudiantes. Establece las competencias y el contenido de las asignaturas que luego se relacionan con el estudio del tema. A través de las unidades temáticas se promueve el desarrollo de la capacidad investigativa, la creatividad, la problematización, el desarrollo del lenguaje y el humanismo en la niñez.
- *Enseñanza contextualizada*- La enseñanza se fundamenta en contextos interesantes y pertinentes para cada estudiante. Considera los procesos y utiliza la comprensión, el descubrimiento y las conexiones en la enseñanza. El aprendizaje se basa en la construcción del conocimiento, relacionando las nuevas ideas con los conceptos que posee. El contexto se refiere a un evento, una situación o problemática derivada de la realidad y que es significativo para cada estudiante, llevándolo a usar métodos o modelos basados en su experiencia.
- *Clarificación de valores*- Estrategia que a partir de preguntas y actividades enseña el proceso de valoración y ayuda eficazmente a que el alumnado aplique dicho proceso, en aquellos aspectos de su vida que sean ricos en valores. El aprendizaje esperado es que

cada estudiante exprese los motivos o causas que los ayudan a entender los valores, sus futuras carreras y las maneras en cómo se define el éxito. Piensan acerca del futuro y cómo sus decisiones pueden afectar el resto de su vida. Además, la clarificación de valores promueve el pensamiento crítico y las elecciones individuales; permite una toma de decisiones responsable; el desarrollo individual de valores y una mejor predisposición para adaptarse a la sociedad y a trabajar con sentimientos y emociones.

- *Centros de interés*- Son actividades diferentes y simultáneas que realiza el estudiantado en los diferentes subsectores de aprendizaje, en forma independiente y sin apoyo del docente. Son conocidas y las pueden realizar de manera independiente o con el apoyo de sus compañeros de grupo. Se caracterizan por constituir actividades que sirven para practicar y transferir lo aprendido y, además, son entretenidas y desafiantes para los alumnos. A partir del concepto de globalización, se formulan los “centros de interés” (la niñez aprende lo que le interesa) que buscan congeniar los saberes armónicamente ensamblados, atendiendo a la atención, comprensión, expresión y creación a la vez que respeta las diferencias individuales.
- *Coenseñanza*- Dos docentes enseñan juntos y comparten la responsabilidad. Esta alternativa supone el aprovechamiento de los recursos personales de la escuela en el salón regular. En la coenseñanza, los profesionales participan en la enseñanza en condiciones de paridad o igualdad. Se establece durante un período de tiempo concreto, todos los días o ciertos días de la semana. Cada docente es responsable de la actividad: programar, realizar y evaluar conjuntamente. Reconocen sus fortalezas y sus debilidades de manera complementaria. En parejas se observan entre sí para mejorar su desarrollo profesional.
- *Aprendizaje cooperativo*- Esta estrategia está fundamentada en los hallazgos de Vygotsky. Cada estudiante trabaja hacia una meta. Se logra la construcción del conocimiento mediante el uso de materiales contextualizados, estructuras pedagógicas y didácticas.
- *Aprendizaje basado en problemas (ABP)*- Método centrado en el alumnado a través del cual se resuelven los problemas de la vida diaria, al confluir las diferentes áreas necesarias del conocimiento para dar solución a los problemas. Se trabaja colaborativamente, en grupos pequeños, desde que se plantea el problema hasta su solución. El aprendizaje es autodirigido; comparten su experiencia de aprendizaje, la práctica y el desarrollo de habilidades y su reflexión sobre el proceso. Los impulsores del ABP estiman que el aprendizaje consiste tanto en conocer como en hacer. Los diseñadores del programa ABP parten de la base de que cada estudiante obtiene conocimiento en cada experiencia de aprendizaje. El aprendizaje basado en problemas es una estrategia de enseñanza y aprendizaje en la que tanto la adquisición del conocimiento como el desarrollo de las habilidades y actitudes, resultan importantes. En el ABP un pequeño grupo de alumnos se

reúne, con la facilitación de un tutor, a analizar y resolver un problema seleccionado o diseñado especialmente para el logro de ciertos objetivos de aprendizaje.

Integración de la enseñanza de la Salud Escolar

Es necesaria una Integración de la Enseñanza de la Salud Escolar debido a la magnitud de las situaciones y los problemas relacionados con la salud que existen en la sociedad moderna. La “integración educativa busca incidir en la mejora de los aprendizajes y por ende colaborar para hacer más eficaces los sistemas educativos con la convicción de que la armonización entre los componentes conlleva a desarrollar verdaderos procesos de mejora educativa” (Convenio Andrés Bello, 2017-2020, p. 4). Los temas relacionados con la salud son temas que se pueden trabajar de forma interdisciplinaria (Departamento de Educación, 2016).

La “integración educativa favorece las condiciones de valor agregado para avanzar en el ejercicio eficaz del derecho a una educación de calidad por medio de la definición de objetivos de aprendizaje y de desarrollo, contextualizados y pertinentes” (Convenio Andrés Bello, 2017-2020, p. 8). Asimismo, permite que se trate con más seriedad los temas y ofrece la oportunidad para el desarrollo de destrezas y actitudes. La integración también propicia el desarrollo de las destrezas de pensamiento a través de todos los cursos. Además, la integración propone un trabajo interdisciplinario que motiva la comunicación entre los docentes.

La salud escolar es una tarea de todos y todas, de las autoridades, de los profesionales de educación y de salud, es decir de todo el país. La OMS, UNESCO y UNICEF (1993) establecieron que la educación sobre temas de salud debe de ser una parte integral del currículo de todas las materias escolares. De acuerdo con el Departamento de Educación (2016) las experiencias educativas deben:

- propiciar que la niñez adquiera conocimientos sobre salud y valores que promuevan la salud
- ofrecerse en forma planificada y documentada
- ser apropiadas a la edad, etapa de desarrollo mental y social del estudiantado
- utilizar estrategias y técnicas educativas que propicien la participación del estudiantado, entre las que se encuentran el estudio de casos y la discusión en grupos pequeños, etc.
- incluir mensajes que el estudiantado pueda entender y explicar a sus pares y familiares

Con el propósito de explicar algunas de las contribuciones de la integración en la enseñanza de salud escolar, a continuación, se presentan varios ejemplos.

Bellas Artes (Arte, Música, Danza, Movimiento Corporal y Teatro)

La enseñanza y el aprendizaje de las artes estimulan el fortalecimiento de la autoestima, amplía la conciencia de la propia identidad y desarrolla las destrezas de autocontrol. Estos elementos propician un mayor grado de aptitud para la solución de problemas y conflictos, impulsa una mayor inclinación hacia el trabajo en la colaboración y lleva a la tolerancia y la empatía social. Las Bellas Artes pueden ser integradas con la Salud Escolar de las siguientes formas:

Disciplinas de las Bellas Artes:	Áreas relacionadas con la Salud:
Teatro	puede ser utilizado para dramatizar problemas sociales, aprecio de los valores
Danza	actividad física
Música	manejo de emociones como el estrés y la ansiedad
Arte	creación de murales, pancartas y manualidades, entre otros proyectos para la promoción de la salud

Ciencia

Esta área programática se encuentra relacionada estrechamente con la salud escolar debido a que de igual forma persigue la visión de desarrollar a un individuo que sea capaz de insertarse productivamente en la sociedad. Por tal razón, la integración de ambas materias contribuirá a perseguir el bienestar integral del ser humano de forma innovadora. Las Ciencias Naturales y la Salud Escolar pueden trabajar con la integración de las siguientes formas:

- Definir los conceptos que se relacionan con la Salud Escolar como parte del desarrollo del currículo de Ciencias Naturales.
- Aplicar los conceptos y los principios científicos para mejorar la calidad de vida, tanto individual como colectiva, en asuntos tales como drogas, alcohol, alimentación y estilo de vida en general.
- Utilizar destrezas de solución de problemas para resolver situaciones de la vida real que requieran información científica.
- Identificar y aplicar los valores éticos de justicia, verdad y honestidad intelectual, inherentes a las Ciencias Naturales, y analizar las consecuencias de la carencia de estos en el proceso de investigación científica.

Educación Física

El Programa de Educación Física propone ofrecer al estudiantado una variedad de movimientos secuenciales, promoviendo el desarrollo de los componentes de la aptitud física relacionados con la salud. Los buenos resultados en la enseñanza son consecuencia de la congruencia entre lo que se pretende enseñar y lo que realmente ocurre en el salón de clase. Para lograr los objetivos propuestos, el maestro o la maestra de educación física puede reforzar la enseñanza de su currículo con los estándares y las expectativas del Programa de Salud Escolar.

Algunas temáticas que se pueden integrar son:

- sentimientos y emociones
- nutrición
- actividad física

Español

En esta materia se podrá integrar la salud escolar en las competencias de: lectura, expresión escrita y oral. Por su parte nuestra literatura, así como la literatura latinoamericana y española, contienen obras en las que se presentan temas relacionados con la salud. Cada docente podrá reforzar las artes del lenguaje y utilizar la literatura en los cursos de salud. La integración del español se puede realizar de las siguientes formas:

- Utilizando las destrezas de composición de ensayos, cuentos y oratoria con temas relacionados con la salud escolar, con el fin de desarrollar competencias para la comunicación analítica, crítica y creativa.
- Analizando temas relacionados con la salud integral en obras literarias.

Por ejemplo:

Grado	Obra literaria	Temas relacionados con la salud encontrados en las obras literarias
4.º	<i>Los Ángeles Urbanos</i> , de Patricia Acosta	amistad, valores
5.º	<i>Pepe Gorras o la historia de un perro sin cabezas</i> , de Tina Casanova	<i>bullying</i> , amistad, superación, familia
6.º	<i>La Jaula</i> , de Roberto Ramos Meléndez	divorcio, alcoholismo, disfunción familiar, depresión, soledad
7.º	<i>Historia de una gaviota y del gato que le enseñó a volar</i> , de Luis Sepúlveda	contaminación ambiental, identidad, sentido de responsabilidad, lealtad

Grado	Obra literaria	Temas relacionados con la salud encontrados en las obras literarias
8.º	<i>El color de mis palabras</i> , de Lynn Joseph	establecimiento de metas, relaciones familiares, alcoholismo, muerte, duelo
9.º	<i>El niño que enloqueció de amor</i> , de Eduardo Barrios	amor, odio, manejo de emociones, depresión, muerte
	<i>El caso de la actriz a la que nadie quería</i> , de José Ignacio Valenzuela	sobrepeso, uso responsable de la tecnología, medicamentos recetados y de venta libre (OTC)
10.º	<i>El Lazarillo</i> , autor anónimo	maltrato, moral y ética (valores), desnutrición
11.º	<i>Un viejo que leía novelas de amor</i> , de Luis Sepúlveda	concienciación del ambiente, cultura, violencia doméstica, muerte, duelo, violencia, profesiones de la salud (dentista), valores
12.º	<i>La casa de Bernarda Alba</i> , de Federico García Lorca	muerte, duelo, violencia, suicidio, manejo de sentimientos y emociones

Estudios Sociales e Historia

La materia de Estudios Sociales constituye el área del currículo que estudia al ser humano en la sociedad en sus recorridos durante el pasado y el presente. Entre los ofrecimientos curriculares del Programa de Estudios Sociales se ha considerado una serie de intereses y necesidades para el desarrollo personal y social de cada estudiante. Entre estos aspectos se encuentran: la toma de decisiones, el desarrollo personal, la interacción en grupos, la acción social y la participación política (integración de valores). El Programa de Estudios Sociales tiene la oportunidad de convertir el salón de clases en un laboratorio social donde se pueden integrar varios temas relacionados con la salud escolar.

Por ejemplo:

Nivel	Temas del currículo de Estudios Sociales	Temas relacionados con la salud
Nivel 1	La familia	salud familiar, tareas en el hogar, tipos de familia, reglas en el hogar.
	Recursos naturales	salud ambiental
	Ecología/Reciclaje	salud ambiental
	Convivencia ciudadana	sana convivencia
	Normas de salud	higiene personal y seguridad
	Profesiones u oficios	profesiones de la salud

Nivel	Temas del currículo de Estudios Sociales	Temas relacionados con la salud
Nivel 2	Historia de las drogas / Ejemplo: -alucinógenos utilizados en las tradiciones indígenas contemporáneas -drogas utilizadas en los rituales indígenas	alcohol, tabaco y otras drogas
	Gastronomía en las tribus indígenas	nutrición
Nivel 2 Nivel 3	Aportación legislativa a través de la historia	leyes desarrolladas a favor de la equidad de género, del ambiente, en contra del maltrato a menores y a mujeres
Nivel 3	Enfermedades en el Antiguo Egipto	enfermedades transmisibles y no transmisibles
	-Historia de la anticoncepción en la Edad Media -Evolución de los métodos anticonceptivos	métodos anticonceptivos
Todos los niveles	Evolución de los roles de la mujer y el hombre	equidad entre los seres humanos

Inglés u otros idiomas

La adquisición de un segundo idioma es un proceso complejo. Hoy en día el manejo de más de un idioma es vital para la comunicación con personas extranjeras y para una mayor preparación en el área laboral. El estudio de cualquier lengua extranjera despierta la curiosidad por saber cómo se vive en otras culturas. La salud escolar se puede integrar con la enseñanza de un segundo idioma de las siguientes formas:

- definiendo conceptos relacionados con la salud en el idioma inglés para ampliar vocabulario.
- analizando lecturas escritas en inglés donde se expongan temas relacionados con la salud.
- analizando temas de salud hallados en las obras literarias del curso de Inglés.

Matemáticas

Cada estudiante que posee habilidades para el dominio de las matemáticas, que demuestra la capacidad de diseñar situaciones de aprendizaje basadas en la investigación y el pensamiento lógico-matemático, tendrá mejores oportunidades de aplicar estas destrezas y conocimientos a la solución de problemas y a la toma de decisiones relacionados con la salud. Se pueden integrar las Matemáticas y la Salud Escolar de las siguientes formas:

- Utilizar sus destrezas lógico-matemáticas para desarrollar y analizar datos en los temas de: Nutrición (porciones de alimentos, conteo de calorías); Enfermedades transmisibles y no transmisibles (por países, edades, sexo y enfermedades más comunes, etc.); y Salud del Consumidor (comparando precios, calidad, ahorros a corto y largo plazo); entre otros temas aplicados a la salud de la vida cotidiana.
- Construir y defender argumentos viables, así como comprender y criticar los argumentos y el razonamiento de otros, teniendo en cuenta situaciones de la vida real y haciendo énfasis en la toma de decisiones saludables.

Educación en Tecnología

Vivimos en un mundo en el que la tecnología marca el ritmo del progreso y las pautas de la vida, en otras palabras, vivimos en un mundo modelado por la tecnología. En la sala de clases la tecnología es utilizada como una herramienta de enseñanza para fortalecer el proceso de aprendizaje de cada estudiante. La salud escolar puede ser integrada mediante los diferentes medios audiovisuales (ejemplos: cine, radio, televisión, cámaras, vídeo y la computadora), con los que el estudiantado pueda analizar diversos temas relacionados con la salud.

Por ejemplo:

Tecnología	Áreas relacionadas con la salud
Computadora (búsqueda)	investigación de temas relacionados con la salud, por ejemplo, suicidio (tasa de incidencias en adolescentes, síntomas y tratamiento); estilos de vida saludables y no saludables, alcohol, tabaco y otras drogas
Cine/películas	<ul style="list-style-type: none"> • <i>What Dreams May Come</i>– depresión, muerte, suicidio • <i>Backdraft</i>– desastres naturales, vida y formación de los bomberos, riesgo • <i>Juno</i> – prevención de embarazo • <i>Contagion</i>– epidemia, pandemia, enfermedades infecciosas, higiene • <i>Patch Adams</i>– suicidio, problemas mentales y emocionales, búsqueda interna del ser humano y luchar por lo que se quiere • <i>Easy A</i>– muros y mentiras, comunicación, relaciones interpersonales • <i>A Walk in My Shoes</i>– valores, empatía, solidaridad • <i>Take the Lead</i>– superación, autoestima • <i>Trust</i>– Sexualidad y los peligros del Internet • <i>Georgia Rule</i>- sexualidad • <i>The Bucket List</i>– enfermedades crónicas y hereditarias • <i>My Sister’s Keeper</i>– enfermedades crónicas y hereditarias • <i>Chance of Plans</i>– diversidad cultural • <i>Beastly</i>- autoestima • <i>Elsa and Fred</i>– vejez • <i>Field of Vision</i>– prevención de violencia • <i>Mr. Jones</i>–bipolaridad, maniaco depresivo

Tecnología	Áreas relacionadas con la salud
	<ul style="list-style-type: none"> • <i>People Like Us</i>– alcoholismo, problemas sociales • <i>Blind Side</i>– adopción, familia • <i>Courageous</i>– familia, rol de padres, problemas en el hogar • <i>Facing the Giants</i>- superación • <i>FireProof</i>- familia • <i>Boom</i>– motivación
Televisión	noticias-problemas sociales; anuncios de promoción, medicamentos recetados y no recetados; alcohol
Radio	anuncios, programas, música

Educación a distancia para las escuelas primarias y secundarias del Departamento de Educación

En situaciones de emergencia por fuerza mayor, tales como desastre natural (huracanes, tormentas, lluvias torrenciales, sequías, terremotos), epidemias, pandemias u otra circunstancia extraordinaria que provoque la interrupción de las operaciones normales del DEPR, según la naturaleza de la emergencia y los servicios afectados se continuarán ofreciendo los servicios educativos mediante modalidad presencial, virtual o una combinación de ambas por medio de la utilización de recursos tecnológicos, informáticos o de telecomunicaciones, siguiendo las órdenes ejecutivas emitidas por el Gobierno de Puerto Rico y las consecuentes instrucciones del secretario del DEPR.

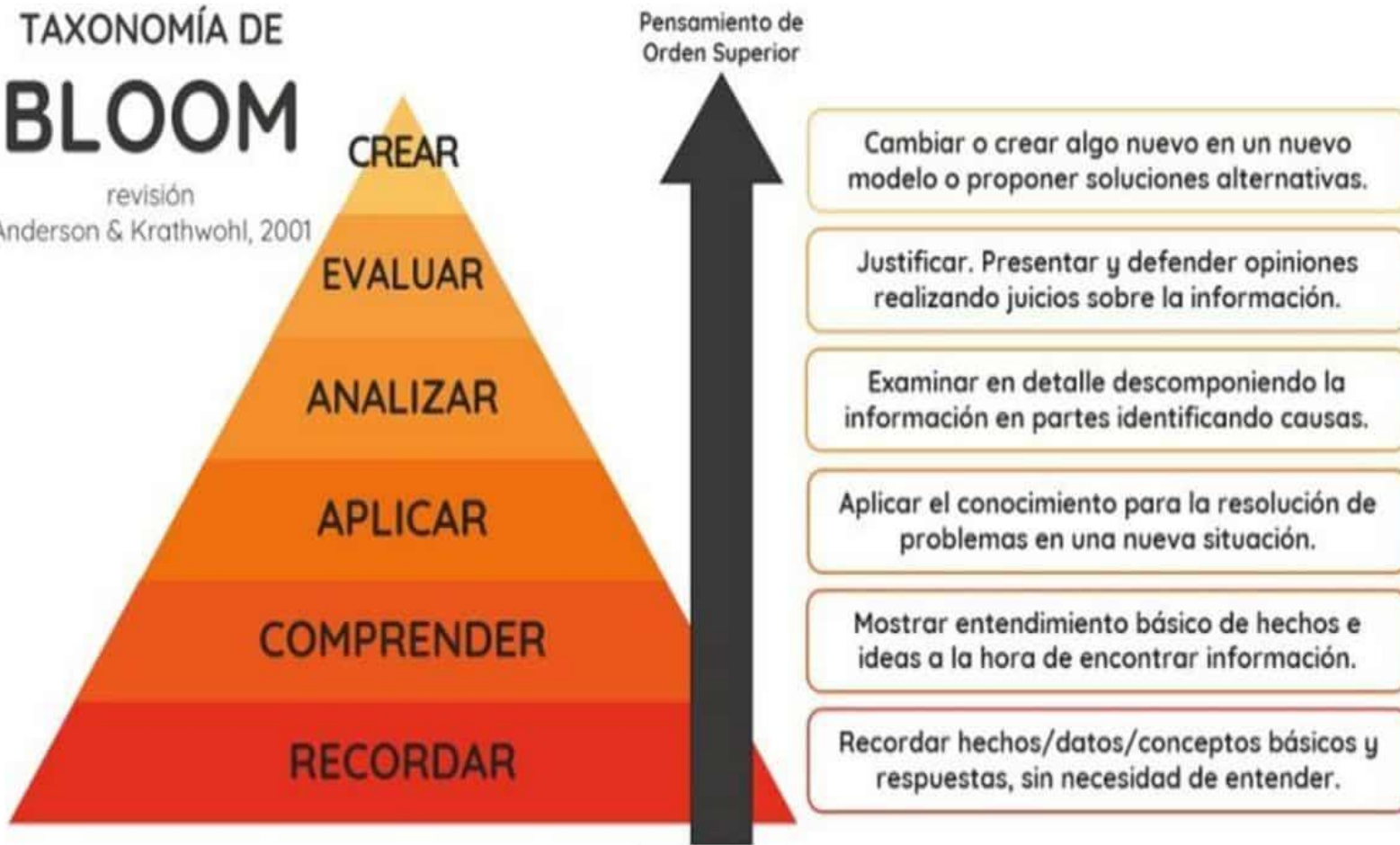
Niveles de pensamiento de Bloom

La taxonomía enunciada por Benjamín Bloom, “tiene como propósito facilitar a los docentes la evaluación del nivel cognitivo adquirido por los estudiantes en sus procesos de aprendizaje” (Cuenca, Álvarez, Ontaneda, Ontaneda, Ontaneda, 2021, p. 1). Bloom establece seis habilidades de pensamiento: conocimiento, comprensión, aplicación, análisis, síntesis y evaluación. “El desempeño en cada nivel depende del estudiante en el nivel o los niveles precedentes” (Cuenca, Álvarez, Ontaneda, Ontaneda, Ontaneda, 2021, p. 13).

En el nivel de conocimiento el estudiantado recuerda y reconoce la información en la misma forma en que se le enseña. En el nivel de comprensión se esclarece e interpreta la información a base del conocimiento adquirido previamente. En el nivel de aplicación se utiliza la información para la solución de problemas. En el nivel de análisis se clasifica y se relacionan los conocimientos. En el nivel de síntesis se integra y combina las ideas con el fin de desarrollar planes y propuestas del conocimiento adquirido. Finalmente, el nivel de evaluación busca que el estudiantado valore y evalúe críticamente el conocimiento.

TAXONOMÍA DE BLOOM

revisión
Anderson & Krathwohl, 2001



EVALUACIÓN Y ASSESSMENT DEL APRENDIZAJE

Evaluación

Para lograr la transformación del sistema educativo es necesario un proceso sistemático de evaluación del estudiantado (Departamento de Educación, 2016). La evaluación “se puede entender de diversas maneras, dependiendo de las necesidades, propósitos u objetivos de la institución educativa, tales como: el control y la medición, el enjuiciamiento de la validez del objetivo, la rendición de cuentas, por citar algunos propósitos” (Mora, 2004). Asimismo, la evaluación permite averiguar el grado de aprendizaje adquirido en los distintos contenidos de aprendizaje que configuran la competencia (Morán, 2008).

El rol del docente es uno de los componentes más importantes en el proceso de evaluación del aprendizaje, ya que es el responsable de diseñar las experiencias educativas que conduzcan al logro de los objetivos académicos y al aprendizaje con significado (Departamento de Educación, 2016).

Tipos de evaluación

Diagnóstica	<ul style="list-style-type: none">• se identifican las fortalezas y las dificultades• se identifican las necesidades académicas
Formativa	<ul style="list-style-type: none">• determina si el estudiante está progresando• identifica problemas o dificultades• está relacionada a la instrucción diaria
Sumativa	<ul style="list-style-type: none">• determina el logro alcanzado• es la acumulación de evaluaciones formativas

Medición

En la medición se utilizan técnicas e instrumentos para obtener datos, básicamente, de manera cuantitativa (Departamento de Educación, 2016). La medición está fundamentada en el

establecimiento de reglas, rúbricas, puntos de cortes y escalas con sus correspondientes niveles de medición. El proceso de medición del aprendizaje es un medio por el cual la institución puede examinar el desarrollo y posible consecución de sus expectativas educativas a través de la complejidad misma del aprendizaje estudiantil (Maki, 2004).

Assessment

El proceso de evaluación es un proceso continuo, por ello es necesario incorporar el *assessment*. El *assessment* permite recopilar, organizar y analizar información con el fin de mejorar la enseñanza y el aprendizaje. A través del *assessment* se obtiene información cualitativa y cuantitativa que se puede utilizar para evaluar el aprendizaje de cada estudiante.

En el *assessment* se utilizan diversas técnicas e instrumentos tales como: pruebas orales y escritas, proyectos de investigaciones, tareas, presentaciones orales, demostraciones de procesos, simulaciones, participación en paneles, rúbricas de observación, diarios reflexivos y entrevistas, entre otras.

Técnicas de *assessment*

Mediante las diferentes actividades se espera que cada estudiante participe en la adquisición del conocimiento. Estas técnicas permiten examinar tanto el proceso como el producto de las tareas, para que el docente tenga una visión más clara de lo que cada estudiante conoce y puede hacer.

De acuerdo con el Departamento de Educación (2016) algunas técnicas de *assessment* son:

- ***Mapa de concepto***

El mapa de conceptos es un diagrama mediante el cual se organizan gráficamente la amplitud y la relación entre conceptos generales y específicos, reflejando a la vez su organización jerárquica. Fomenta el desarrollo de destrezas de pensamiento al facilitar la comprensión de ideas con sus interrelaciones lógicas entre conceptos e ideas generales y específicas. Además, ayuda a cada estudiante a resumir ideas y aspectos. El mapa de conceptos tiene una estructura organizada por niveles, presentando una jerarquía que va del concepto general al más específico. Sigue un orden lógico en el cual se describe un proceso lineal desde el primer nivel en que se dispone el concepto en su forma más general, y luego en los subsiguientes niveles en que se descompone el concepto en otros más específicos. El propósito de este modelo es no solamente ayudar al estudiantado a organizar el material de sus clases, sino facilitar en ellos un aprendizaje con significado, ya que cada estudiante puede, a través de este, entender mejor el contenido de la información y no limitarse a la mera memorización (Vera, 2002).

- **Reacción escrita inmediata**

Es el medio más usual que poseen los docentes para corroborar el nivel de conocimiento adquirido por sus estudiantes una vez llevada a cabo una sesión de clase. Se le solicita a cada estudiante que resuman en forma breve las ideas y conceptos discutidos en la lección y a la vez expongan sus comentarios y reacciones sobre el valor del contenido de la información adquirida. De esta forma, el maestro puede verificar, no solo el nivel de dominio que puedan demostrar sus estudiantes, sino también cuán adecuada fue su enseñanza (Vera, 2002).

- **Autorretrato**

Se considera una técnica de evaluación porque refleja la autoestima que la persona tiene de sí, lo cual constituye un juicio que la persona emite acerca de sus cualidades. Este juicio se fundamenta en el autoconcepto o la idea que la persona tiene de quién es. El papel que juega la técnica de autorretrato en la evaluación del aprendizaje radica en su utilidad para dar a conocer el grado en que cada estudiante se aprecia o valora. El autorretrato puede ser tanto en la evaluación diagnóstica como en la formativa y sumativa, y así establecer si ha habido cambios atribuibles a las experiencias de aprendizaje (Medina & Verdejo, 1999).

- **Escala de actitudes**

Es una de las técnicas de comunicación personal más utilizadas para medir actitudes. Están destinadas a indagar las percepciones, las creencias y los sentimientos de la persona en torno a diferentes situaciones, hacia otras personas, instituciones u objetos (Medina & Verdejo, 1999).

- **Rúbrica**

Es una escala que describe los criterios para juzgar la calidad de la tarea realizada. Tiene el propósito de explorar el nivel de dominio que demuestra el estudiantado sobre determinado aprendizaje. Hay dos tipos de rúbricas: la analítica y la global. La analítica desglosa los tipos de aprendizaje en aspectos específicos y juzga la ejecución de acuerdo con los mismos. La global juzga conjuntos de conceptos, destrezas y actitudes con criterios amplios. Se asigna valor de acuerdo con su complejidad y el desarrollo alcanzado. Se pasa juicio sobre la tarea de ejecución.

- **Diario reflexivo**

Se organiza en torno a preguntas, temas o ideas que propicien la reflexión. El análisis de la información recopilada ofrece medios para modificar el énfasis en determinados temas. De igual manera, estos datos proveen información al docente sobre otras variables que pueden estar limitando o fortaleciendo el aprendizaje del estudiantado.

- ***Lista focalizada***

Es una de las técnicas de *assessment* más apropiadas para explorar el conocimiento que posee cada estudiante sobre un tema, asunto o concepto. Consiste en seleccionar un asunto, tema o concepto discutido en clase o que se vaya a discutir, solicitarle a cada estudiante definirlo brevemente en sus propias palabras y que redacten una lista de los términos o aspectos más importantes que puedan recordar del tema. Esto, en cierto modo, viene a resultar en lo que se conoce como torbellino de ideas (Vera, 2002).

- ***Reseña con análisis crítico***

Es un resumen corto de un artículo, ensayo o documento del cual se requiere examinar su contenido en términos de unos criterios establecidos. El análisis crítico dependerá de unas preguntas guías que el docente presente según el enfoque o el interés que se desea destacar (Vera, 2003).

- ***Tirilla cómica***

La tirilla cómica representa una secuencia de escenas con personajes que dialogan sobre algún asunto. La tirilla cómica puede ser presentada en los parlamentos, para que los elaboren a partir de algún tema o concepto. También pueden crear la tirilla cómica dibujando las escenas y escribiendo los diálogos. Esta técnica promueve el pensamiento complejo y el desarrollo de conceptos y actitudes permitiendo al estudiantado reconocer sus limitaciones y fortalezas en torno a conceptos, destrezas y actitudes.

- ***Reminiscencia***

Esta técnica de comunicación personal conlleva el recuerdo o el reconocimiento pleno de experiencias pasadas por medio de imágenes concretas: arte, drama, música, escritos, representaciones orales o audiovisuales. Provee la oportunidad de reflexionar acerca de sus vidas, del impacto de los demás en distintos eventos y etapas de estas, y vincularlo al contenido de la asignatura. La reminiscencia como técnica de comunicación personal tiene las siguientes ventajas:

1. es útil para obtener información acerca del autoconcepto
2. provee para la reflexión crítica de experiencias pasadas

3. estimula a que los estudiantes desarrollen la capacidad de tomar la iniciativa para autoevaluar su progreso (Medina & Verdejo, 1999)

- ***Hoja de cotejo***

Es un recurso técnico de observación. Consiste en una lista de características o conductas esperadas de la ejecución o aplicación de un proceso, destreza, concepto o actitud. Se elaborará la lista según los pasos que se requieren para llevar a cabo el proceso o las destrezas, los elementos que definen el concepto o las características manifestadas por la actitud que se desea medir y evaluar. La técnica permite recoger información sobre limitaciones y fortalezas. Incluye tres partes: la descripción de la tarea, las características o conductas relacionadas con la tarea y una escala para indicar la presencia o la ausencia de las características.

- ***Bitácora***

La bitácora como una técnica de comunicación personal contiene información que señala la ruta o el curso que se ha seguido para alcanzar una meta o un fin. Consiste en un recuento continuo de las actividades realizadas por cada estudiante y relacionadas con un objetivo particular, asunto de interés o asignatura. También puede incluir un recuento breve de lo que ha aprendido cada día en clase y qué preguntas o dificultades tiene (Medina & Verdejo, 1999).

- ***Sociodrama***

Consiste en una actividad de personificación o dramatización que se lleva a cabo. Permite la creatividad y la originalidad de cada estudiante y resulta ser una actividad de aprendizaje muy entretenida y amena, además de que permite demostrar los conocimientos aprendidos sobre hechos, valores y actitudes críticas en relación con las diferentes materias de estudio (Vera, 2002).

- ***Récord anecdótico***

Consiste en la anotación de las características del comportamiento durante la participación en clase o en actividades en que se quiera llevar a cabo un registro del comportamiento de cada estudiante. Las anotaciones que se hagan en los mismos son muy valiosas cuando se comparan y relacionan con la ejecución académica de los exámenes. También han sido muy útiles para evidenciar tipos de comportamiento cuando surgen problemas de disciplina en y fuera del salón de clases, y para informar (Vera, 2002).

- **Ensayo**

El ensayo es usado para evaluar la comprensión y el alcance que tiene un estudiante sobre conceptos importantes, ideas y sus relaciones. La escritura de ensayo puede implicar el desarrollo de una explicación o la crítica de una postura o valor. Cada estudiante presenta un argumento, prueba una hipótesis, compara dos ideas o demuestran la toma de decisiones circunstanciales. La escritura de un ensayo eficaz requiere que cada estudiante piense lógicamente, relacionando varias informaciones e ideas.

- **Inventario**

Sirve para tratar de determinar las características personales de cada estudiante desde una perspectiva teórica particular. El inventario se considera una de las técnicas de comunicación personal y de tipo autoinforme, ya que la misma persona provee la información solicitada de acuerdo con sus sentimientos, sus creencias, sus intereses y sus preferencias. En un inventario, cada estudiante contesta las preguntas o afirmaciones concisas basándose en su conocimiento, sentimiento o experiencia, utilizando la siguiente escala: “sí”, “no”, “indeciso”, “estoy de acuerdo” o “en desacuerdo”, entre otras opciones. Existen diferentes modelos de inventarios que son nombrados de acuerdo con lo que intentan medir; por ejemplo, intereses vocacionales o actitudes hacia el empleo (Medina & Verdejo, 1999).

- **Portafolio**

Contiene una diversidad de trabajos realizados por el estudiantado en varios contextos de un período académico (trabajos escritos, tareas de ejecución, comentarios, evidencia de autoevaluación de cada estudiante, trabajos creativos y la solución de problemas, entre otros). Se incluye en el portafolio todo tipo de trabajo que muestre el esfuerzo, el progreso y sus logros. Permite al estudiantado identificar sus fortalezas y limitaciones, y ayuda a enfocarse para mejorar en determinado tipo de aprendizaje, involucra en el estudio y ayuda al desarrollo de habilidades reflexivas y la autoevaluación. Permite a cada docente documentar el aprendizaje de cada estudiante en áreas que no se prestan a las formas más tradicionales de evaluación.

- **Pruebas de ejecución**

Son aquellas que tratan de medir el nivel o el grado de eficiencia en el uso de destrezas psicomotoras en que a la persona se le requiere el uso o la manipulación de objetos físicos y manuales y que, por tanto, no se limita a contestaciones orales y escritas. Se utilizan principalmente hojas de cotejo como instrumento de observación, según las destrezas que requieran las tareas a evaluarse (Vera, 2003).

EL PROCESO DE PLANIFICACIÓN DE LA ENSEÑANZA

Un currículo es un plan o programa de estudios que, sobre la base de unos fundamentos, organiza objetivos, contenidos y actividades de enseñanza y aprendizaje en una forma secuencial y coordinada (Departamento de Educación, 2004). Constituye los contenidos y procesos formales e informales a través de los cuales el aprendiz adquiere conocimientos, comprensión, entendimiento, desarrolla destrezas y altera actitudes, apreciaciones y valores bajo el auspicio de la escuela (Doll, 1969, en Ortiz, 2008).

Desde esta perspectiva, el currículo es el responsable de proveer al estudiante, planificadamente, una serie de experiencias formales e informales a través de las cuales este será capaz de adquirir comprensión de sí mismo, de su entorno y del mundo mediante el desarrollo del pensamiento sistémico y crítico.

Según Posner (2004) existen cinco tipos de currículo. Veamos.

Tipo	Descripción
Oficial	<ul style="list-style-type: none"> ● es el que se establece en forma documental, a través de manuales de estándares y expectativas, marcos curriculares, herramientas curriculares (unidades, calendario de secuencias, documento de alineación curricular, anejos) y cartas circulares, entre otros documentos normativos
Operativo	<ul style="list-style-type: none"> ● es lo que el maestro determina, enseña y comunica como importante a sus estudiantes ● se documenta a través de prontuarios, planes de unidad y guías semanales, y el proceso evaluativo
Oculto	<ul style="list-style-type: none"> ● es el no reconocido oficialmente, también se le llama “escondido” ● está representado por las normas institucionales y los valores no reconocidos abiertamente por maestros y funcionarios escolares; su profundidad e impacto a veces llegan a resultar mayores que los del currículo oficial
Nulo	<ul style="list-style-type: none"> ● son los temas de estudio no enseñados o que siendo parte del currículo no tienen aplicabilidad ni utilidad aparente, llegando a considerarse como materias y contenidos superfluos (Eisner, 1994, en Ortiz, 2007).
Adicional	<ul style="list-style-type: none"> ● también se conoce como extracurrículo ● son todas las experiencias fuera de las materias escolares ● tiene naturaleza voluntaria y capacidad de respuestas a los intereses de los estudiantes

El currículo oficial del Programa de Salud Escolar está consignado en los Estándares y Expectativas del Grado y en el Marco Curricular, entre otras herramientas curriculares como bosquejos temáticos y prontuarios. Además, abarca otros documentos legales, reglamentarios o de política pública que pueden influenciar la forma de operacionalizar el currículo oficial.

Los Estándares y Expectativas tienen una alineación horizontal y vertical. La alineación es el grado en que los componentes de un currículo trabajan juntos y coherentemente para alcanzar las metas deseadas. La alineación horizontal asegura que los objetivos del currículo, la instrucción y la evaluación, se asemejen e igualen en cada grado a través de todo el sistema (Watermeyer, 2011). Por esto, la alineación horizontal del currículo de Salud Escolar asegura que los maestros en un grado aborden un contenido específico, siguiendo una línea de tiempo similar. Es decir, cuando existe alineación horizontal, lo que un grupo de estudiantes está aprendiendo en un curso de Salud Escolar de noveno grado en una escuela, refleja lo que otro grupo de estudiantes está aprendiendo, con las modificaciones correspondientes, en una escuela diferente.

La alineación vertical asegura que los objetivos del currículo sean específicos y que se fundamenten unos sobre otros de tal forma que se garantice el dominio de los prerrequisitos y se eliminen las lagunas, mientras se incrementa la sofisticación y el rigor en los conceptos, los procesos y las actitudes a través de la materia en todos de los grados. Cuando un programa está alineado verticalmente, lo que los estudiantes aprenden en una lección, un curso o un grado le prepara para la siguiente lección, curso o grado (Watermeyer, 2011). Esta permite establecer la secuencia lógica y el alcance de la materia en cada grado y nivel. La alineación vertical del currículo propende a una enseñanza estructurada que permite a los estudiantes adquirir progresivamente conocimientos, destrezas y actitudes para desarrollar las competencias que les permitirán ejecutar proficientemente en tareas más complejas y retantes, e insertarse exitosamente en una sociedad globalizada, de manera que puedan enfrentar los retos individuales y colectivos del mundo. Por consiguiente, la alineación vertical del currículo del Programa de Salud Escolar garantiza que en la medida que los estudiantes progresan en un grado -y de un grado a otro-, se añaden y aumentan los conocimientos previos, se introducen nuevas ideas fundamentales, se trabajan destrezas de mayor complejidad, y se generan actitudes positivas sobre la materia y el aprendizaje; lo que garantiza la progresión de los aprendizajes.

La alineación horizontal y vertical del currículo de Salud Escolar elimina las repeticiones innecesarias, subsana la falta de progresión de los aprendizajes, lo que garantiza el mantenimiento de destrezas en el grado y a través de los grados. Asimismo, hace hincapié en las conexiones transversales de conocimientos, destrezas y actitudes, lo que permite un “espiral” de las habilidades esenciales, que consiste en reforzar y ampliar esas habilidades a medida que aumenta la complejidad dentro y a través de los grados.

Permite además pasar de parecer una materia fragmentada y sin relación, a una estructurada e integrada como constitutiva de una educación más holística. A la vez, asegura que la experiencia

de los estudiantes con los conocimientos, las destrezas y las actitudes se produzca de forma incremental y de una manera que mejore la calidad de los aprendizajes. La alineación permite que el currículo se fundamente en los conocimientos previos, lo que posibilita que los nuevos aprendizajes sean significativos, pues proporciona una base sólida y coherente de aprendizajes para hacer las transiciones más fluidas entre los grados, el nivel primario y secundario y, la escuela y la educación postsecundaria o el trabajo (Drake & Burns, 2004).

El currículo operativo es el que desarrolla cada docente en el salón de clases después de planificar a base del currículo oficial. La planificación del currículo operativo es una construcción conceptual destinada para conducir acciones. Para poder operacionalizar el currículo oficial, el docente tiene que considerar el qué, el cómo, el cuándo, el para qué, el dónde y a quién se enseña. Considerar estos elementos es el primer paso del proceso de planificación estratégica de la enseñanza.

El **qué** se enseña guarda relación con los contenidos (currículo oficial) e involucra las preferencias del maestro (currículo operativo).

El **cómo** se enseña se refiere a la metodología (estrategias de base científica y técnicas) que se usa para proporcionar los conocimientos, las destrezas y las actitudes, según el nivel y la edad del estudiante.

El **cuándo** se enseña establece a qué edad es posible aprender ciertos conocimientos y en qué momento se realiza el proceso enseñanza – aprendizaje.

El **para qué** se enseña requiere de concepciones filosóficas, políticas, educativas y valores.

El **dónde** se entrega la enseñanza considera los recursos disponibles y no disponibles y guarda relación con las necesidades propias de los docentes y del estudiantado (estilos de enseñanza y estilos de aprendizaje, respectivamente).

El **a quién** se enseña considera la edad, las discapacidades, los antecedentes sociales y culturales del estudiantado, para proveer una instrucción diferenciada y contextualizada que genere aprendizajes significativos.

La planificación estratégica de la enseñanza requiere tener una visión longitudinal (prever el futuro) de hacia dónde dirigirla para dotar a los estudiantes de los conocimientos, las destrezas y

las actitudes a fin de desarrollar las competencias del Perfil del Estudiante Graduado de la Escuela Superior de Puerto Rico (IDEPCo, 2012). Esto con el propósito de diseñar, por medio de planes de unidades y guías semanales, las actividades de enseñanza necesarias para lograrlo.

Planificar estratégicamente la enseñanza es un proceso continuo, analítico y comprensivo que requiere trazar planes que incluyen decisiones y acciones sobre qué se enseñará y cómo se evaluará lo enseñado, a partir de los objetivos propuestos mediante la utilización de estrategias basadas en evidencia y las técnicas y las actividades que se desprenden de estas. Por esto, enseñar es una actividad con intenciones. Las intenciones de la enseñanza son responsabilidad del educador, quien es un mediador de aprendizajes, pero también de la sociedad. Como responsabilidad del docente, el acto de enseñar tiene un carácter moral y social. En su carácter moral, el maestro está obligado a asumir una postura comprometida con el qué, cómo y para qué se enseña. Por ello la enseñanza nunca puede ejercerse desde una perspectiva neutral, ya que al enseñar siempre se está transmitiendo una manera de ver y de estar en el mundo. El maestro como facilitador influye sobre sus estudiantes para producir un cambio, para transformar.

Los maestros eficaces que ofrecen una enseñanza eficaz (Woolfolk, 2014, p. 510):

tienen amplios conocimientos de sumateria y de los procesos pedagógicos

son claros en sus exposiciones y explicaciones

organizan sus lecciones cuidadosamente, es decir, planifican

son previsores: se anticipan y hacen planes para las partes difíciles de la lección

establecen conexiones claras entre conceptos, ideas o temas usando conectores y frases de transición

son cordiales y amistosos, pero hacen respetar las normas acordadas

transmiten entusiasmo por su materia y por la lección del día

La planificación estratégica de la enseñanza es un proceso mediante el cual el maestro, guiado por los aprendizajes que se propone alcanzar con sus estudiantes, organiza contenidos de aprendizaje de manera que puedan ser enseñados según unos criterios, de la forma más eficaz posible. Además, es un proceso anticipado de selección y organización que conduce explicativamente el proceso de enseñanza, aprendizaje que debe ser contextualizado, potencial, significativo y diferenciado para atender la diversidad de estudiantes según su subgrupo y estilo de aprendizaje, que se desarrollará en la escuela, más específicamente en el salón de clases. Su propósito es ampliar conocimientos, destrezas, habilidades y actitudes, e involucrar al estudiante en un proceso dirigido a descubrir y vincular las ideas con las experiencias, los temas con la

práctica y el análisis con los conocimientos. Ella influye en lo que los estudiantes aprenden, ya que “transforma el tiempo disponible y los materiales del currículo en actividades, tareas y trabajos para los estudiantes” (Woolfolk, 2014, p. 512).

Para lograr una enseñanza excelente se debe refinar qué se persigue para evaluar mejor el aprendizaje, clarificar lo que se quiere que el estudiante realice y planificar estratégicamente. Según Woolfolk (2014) la planificación influye en lo que se aprende ya que permite hacer un buen uso del tiempo lectivo y reducir la incertidumbre. Esta debe ser **flexible** para tener espacio de atender las contingencias que surjan en el entorno dinámico y complejo que es el salón de clases. De igual forma, debe ser **realista** y tomar en consideración los recursos disponibles, el tiempo para la enseñanza y el nivel de desarrollo de los estudiantes. Debe ser **precisa** para expresar claramente qué se pretende alcanzar, cómo se realizará y evaluará. Además, debe ser **pertinente**, esto implica que se debe ofrecer una enseñanza contextualizada y diferenciada para generar aprendizajes significativos en todos los estudiantes. Finalmente, debe ser **creativa** pues debe provocar satisfacción en el maestro al enseñar y satisfacción en el estudiante al aprender, para que así pueda “convertirse en un aprendiz autónomo, capaz de autorregularse y de adquirir habilidades para el estudio independiente, automotivado y permanente” (Díaz- Barriga & Hernández-Rojas, 2010, p. 2).

Concebir la enseñanza como una actividad intencionada, programada y organizada, sin duda aumenta la probabilidad de que el aprendizaje pueda ser logrado. Además, permite ganar la cooperación del estudiante porque “ninguna actividad productiva se puede llevar a cabo en un grupo sin la cooperación de todos sus miembros” (Woolfolk, 2014, p. 472). La planificación de la enseñanza permite crear un ambiente de aprendizaje en el que prevalece el orden, la armonía y el respeto, sin limitar la creatividad y los espacios de divergencia. Cuando se ha creado un ambiente de aprendizaje, es decir, se ha ganado la cooperación del grupo, se puede enseñar y se puede transformar lo aprendido para aplicarlo a diversos contextos y situaciones para tomar decisiones, solucionar problemas y “construir y reconstruir el conocimiento en colaboración con otros” (Díaz-Barriga & Hernández-Rojas, 2010, p. 2).

La planificación de la enseñanza es una actividad inherente al rol docente y una función ineludible del maestro. El maestro como agente mediador de aprendizajes conduce a los estudiantes a la construcción del conocimiento y a la adquisición de saberes que le permitan desarrollar las competencias mencionadas en su perfil.

Además, es un medio para garantizar el cumplimiento de los principios de orden y sistematización del aprendizaje para evitar la improvisación y las actuaciones contradictorias. Esta dirige y facilita el desarrollo de los contenidos académicos y la organización de los procesos de aprendizaje que serán desarrollados en una jornada.

El éxito de la gestión educativa depende, en gran medida, de que la planificación sea eficaz, coherente y progresiva.

En esta se plasma de manera concreta y directamente la interacción de las estrategias de base científica y de los temas transversales, con los contenidos, las actividades (inicio, desarrollo y cierre) y el avalúo. Brinda mayor organización al revisar los contenidos, relacionar las actividades, preparar el material y anticipar situaciones. Asimismo, incluye procedimientos y prácticas que tienen como objetivo concretar las intenciones pedagógicas determinadas en el currículo y adecuarlas a la particularidad de cada escuela, situación docente y diversidad de estudiantes. Por consiguiente, debe responder a las necesidades identificadas en cada subgrupo de estudiantes mediante la enseñanza diferenciada para promover la equidad y el respeto a la diversidad al considerar las necesidades particulares, los estilos de aprendizaje y los recursos humanos y materiales de cada escuela.

Los documentos de la planificación: plan de unidad y guía semanal

La planificación estratégica de la enseñanza sirve para organizar el proceso de enseñanza y aprendizaje de forma lógica y secuencial, a fin de garantizar el logro de los objetivos, y permite evidenciar la labor docente que el maestro realiza. Según Woolfolk (2014) para los docentes “más experimentados, la planificación por unidad es el nivel más importante, seguido de la planificación semanal [...]” (p. 512). Por eso, la planificación en el Programa de Salud Escolar está constituida por el plan semanal.

El **plan semanal** debe presentar una visión explícita, integral y holística de lo que se va a enseñar para dotar a los estudiantes de los conocimientos, las destrezas y las actitudes necesarias para ejecutar exitosamente en cada tarea de desempeño o ejecución y en otras evidencias de avalúo. Planificar considerando lo que se espera que

*Los **objetivos de aprendizaje** establecen lo que se espera lograr; ofrecen dirección a los procesos de enseñanza y aprendizaje, y sirven de base a la construcción de instrumentos de evaluación.*

el estudiante sea capaz de hacer es lo que se conoce como planificación inversa (Wiggins & McTighe, 2005). Según Wiggins (2004, 2015) se tiene que diseñar en forma inversa, desde el resultado deseado, porque no se desea el dominio del contenido; el dominio del contenido es un medio para la comprensión del currículo, de los propósitos de la evaluación y de lo que se enseña. Este es el documento de trabajo que evidencia las actividades diarias del docente en la sala de clases. Se diseña tomando en consideración las tareas de desempeño o de ejecución.

Según Wiggins (2004) un buen plan se refiere a los pocos aprendizajes claves o medulares y a los resultados deseados. Además, sostiene que los mejores planes son a la vez útiles y flexibles. Por eso, un plan semanal debe reflejar que se está haciendo algo realizable para que más estudiantes entienden realmente lo que se les pide que aprendan (Wiggins & McTighe, 2005). El mismo debe contener los estándares, las expectativas y los indicadores que se enfatizarán cada día y las estrategias académicas basadas en evidencia que fundamentarán el desarrollo de las actividades de inicio, desarrollo y cierre que propician el logro de los objetivos de aprendizajes redactados para cada día. También considera y documenta las estrategias de instrucción diferenciada para algunos de los subgrupos.

Los **objetivos de aprendizaje** son enunciados claros y precisos de las metas que se persiguen (Fuentes, 2012 y Woolfolk, 2014). **Constituyen el elemento medular de la guía semanal, es por lo que son la parte esencial que determina qué y cómo enseñar en una lección.** Son manifestaciones que describen las características y las habilidades específicas que se pretende que los estudiantes alcancen por medio de la enseñanza (Medina y Verdejo, 2001). Su importancia radica en ser el primer paso y el más importante a seguir cuando se trata de enseñar una materia o disciplina. Estos son la base fundamental de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje, particularmente del proceso evaluativo, porque señalan las preguntas que deben formularse luego para la preparación de los

instrumentos de *assessment* mediante los cuales se obtendrá la evidencia necesaria que compruebe si realmente los estudiantes lograron un aprendizaje eficaz.

Los objetivos deben ser significativos tanto para el maestro como para el estudiante, realizables, específicos, imparciales, expresados en términos de los estudiantes y redactados considerando una situación, una acción observable y unos criterios de evaluación. Estos deben ir dirigidos al desarrollo progresivo y sistémico de los niveles de pensamiento. Los objetivos deben redactarse incluyendo al menos tres elementos: situación, persona y acción observable. Veamos:

*Los **objetivos de aprendizaje** son una descripción del desempeño que se desea que los estudiantes puedan exhibir, antes de considerarlos componentes en un área.*

Elementos	Descripción	Ejemplo
Situación (condiciones del desempeño)	expresa las condiciones o las exigencias en las que debe ocurrir la acción observable (el cómo) en ocasiones la situación también indica cuándo será realizada la acción	<i>haga diez oraciones al finalizar la clase</i>
Persona (audiencia)	se refiere al estudiante (el quién)	<i>el estudiante</i>
Acción observable (conducta del estudiante)	describe lo que se espera que la audiencia pueda realizar (el qué)	<i>identifica el grupo verbal y su núcleo</i>

Al redactar los objetivos de aprendizaje en forma específica, realizable, imparcial y clara, los maestros determinan qué conceptos o destrezas van a enseñar, cómo los van a enseñar (métodos y estrategias) y de qué modo van a evaluar. En consecuencia, cuanto mayor sea la claridad de los objetivos, más fácil será ajustar el plan de una manera oportuna y eficaz (Wiggins, 2004) para desarrollar aprendizajes significativos.

Hace algunas décadas los objetivos se dividieron en tres dominios: cognoscitivos, psicomotores y afectivos. Hoy día se les llama conceptuales, procedimentales y actitudinales. Para cada dominio existen diferentes taxonomías. Sin embargo, es importante recordar que en el contexto real “las conductas de estos tres dominios ocurren simultáneamente” (Woolfolk, 2014, p. 515). Es decir, “mientras un estudiante escribe (psicomotor), también recuerda o razona (cognoscitivo) y es probable que tenga alguna respuesta emocional ante la tarea (afectivo)” (Woolfolk, 2014, p. 515). Al preparar el plan semanal, se redactan objetivos de aprendizaje conceptuales, procedimentales y actitudinales según lo amerite la situación de aprendizaje que se

desarrollará en la clase.

La planificación puede hacerse en forma individual, aunque es mejor hacerla en colaboración con otros maestros (Woolfolk, 2014). Sin duda, trabajar con colegas y compartir ideas y experiencias de la enseñanza es un primer paso para juntos construir comunidades de aprendizaje profesionales. En la actualidad, los maestros pueden acceder, por virtud de las tecnologías de la información y la comunicación, a una variedad de planes semanales disponibles en diferentes sitios web. Estos constituyen un recurso adicional que apoyan al maestro en el proceso de planificación de enseñanza-aprendizaje, sin embargo, no son un sustituto de las herramientas curriculares provistas por el Programa de Salud Escolar. Antes bien, la evaluación de la utilidad de estos documentos debe empezar por considerar si los mismos responden a la secuencia y a la alineación que ofrece el currículo oficial. No obstante, sin importar la procedencia y lo excelente que sean estos planes semanales, deben ser adaptados al contexto de enseñanza en que se utilizarán, considerando las necesidades de los estudiantes, sus estilos de aprendizaje y los recursos de los que se disponga en el salón de clases y la escuela. Modificar o adaptar su contenido es mandatorio para atender las necesidades académicas de los estudiantes y ajustarlas a su nivel de desarrollo académico.

Finalmente, recuerde reflexionar sobre su práctica docente. La planificación es un proceso que requiere reflexión para realizar las adaptaciones curriculares que sean necesarias al posibilitar el desarrollo de aprendizajes significativos. Después de enseñar y de tratar que los estudiantes aprendan algo, reflexione en función del alumno sobre lo que funcionó, lo que no, determine cómo enseñar de nuevo cierto contenido y qué otras actividades de *assessment* puede utilizar. Este tipo de reflexión (autoevaluación) sobre su labor docente le permitirá revisar sus planes, considerar otras estrategias académicas y técnicas, mejorar su desempeño docente y crecer profesionalmente.

COLABORADORES

El Programa de Salud Escolar agradece el compromiso y las valiosas aportaciones de todos los grupos de interés que formaron parte del proceso de revisión curricular. Sus esfuerzos y conocimientos contribuyeron a la revisión del documento de Marco Curricular de Salud Escolar.

2022

Docentes

Prof.^a Diana Alverio

Maestra
Escuela Dr. Pila

Prof.^a Carmen Calvache

Maestra
Escuela Patria La Torres Ramírez

Prof. Eddie Cintrón

Maestro
Escuela Intermedia Quebrada Arenas

Prof.^a Arleen Corchado

Maestra
Escuela S.U. José A. Vargas

Prof.^a Carmen M. Correa

Maestra
Escuela Manuel Ruiz Gandía

Prof.^a Maricruz Fernández

Maestra
Escuela José Collazo Colón

Prof.^a Shirley Hernández

Maestra
Escuela Especializada en Tecnología
Gerardo Sellés Solá

Dra. Karen Irizarry

Maestra
Escuela Intermedia Sor Isolina Ferré

Prof.^a Madeline Martí

Maestra
Escuela Hemeterio Colón

Prof. José Martínez Pérez

Maestro
Escuela José Pagán de Jesús

Prof.^a Ivonne Medina

Maestra
Escuela Luis Llorens Torres

Prof.^a Frances Mejías Santiago

Maestra
Escuela S.U. Luis Muñoz Marín

Prof.^a Zuleima Meléndez Cruz

Maestra
Escuela Superior Urbana Juan D. Stubbe

Prof.^a Giselle Negrón

Maestra
Escuela Petroamérica Pagán

Prof.^a Olga Pacheco

Maestra
Escuela Fernando Luis Malavé Olivera

Prof. Rolando Pizarro

Maestro
Escuela José Santos Quiñones

Prof.^a Cindy Prieto Adames

Maestra
Escuela Luis M. Santiago

Prof.^a Clary Ramos

Maestra
Escuela de Tecnología Gerardo Sellés Solá

Prof.ª Dianilda Reyes

Maestra
Escuela Luis Muñoz Rivera

Dra. Madelline Rivera

Maestra
Escuela Bellas Artes Ernesto Ramos
Antonini

Prof.ª Iris Rivera de León

Maestra
Escuela Jesús T. Piñero

Prof.ª Glenda Rodríguez

Maestra
Escuela Central de Artes Visuales

Prof.ª Dora E. Vélez Martínez, MPHE

Maestra
Escuela Superior Miguel F. Santiago
Echegaray

Prof. Edgardo Sanjurjo

Maestro
Escuela Central de Artes Visuales

Prof.ª Olpha Serrano

Maestra
Escuela José Julián Acosta

Prof. Javier Torres

Maestro
Escuela Luis Muñoz Iglesias

Prof.ª Anette Torres Ortiz

Maestra
Escuela Ramón Emeterio Betances

Prof.ª Rubelisa Zayas Rosario

Maestra
Escuela Elemental Urbana

Especialistas

Dra. Rosa Magali Alemán

Psicóloga y Educadora en Salud

Prof.ª Mayra Hernández

Universidad Sagrado Corazón
Departamento de Salud

Prof. Héctor Rodríguez Nieves

Regional de Servicios de Educación Física
Adaptada

Lcda. Cinthia Santiago

Nutricionista
Departamento de Salud

Dra. Lille Troche

Directora Programa General NUC
University Online Division

Prof.ª Keilyn Vale

Directora
Proyectos de RCM

Dra. Lilibeth Vega Nazario

Especialista en Currículo y Educadora en
Salud

2016

El Programa de Salud Escolar agradece el compromiso y las valiosas aportaciones de todos los grupos de interés que formaron parte del proceso de revisión curricular del Marco del 2016.

Frances M. López Nieves

Facilitadora docente
Distrito Escolar de Corozal

María del P. Candelaria

Facilitadora docente
Distrito Escolar de Vega Alta

Maricruz C. Fernández Lebrón

Facilitadora docente
Distrito Escolar de Las Piedras

Roberto J. Rodríguez Santiago

Facilitador docente
Distrito Escolar de Yauco

Víctor M. Méndez Cotto

Facilitador docente
Distrito Escolar de Cidra

Iris V. Segarra Quiñones

Facilitadora docente
Distrito Escolar de Gurabo

Vivian E. Pérez Zambrana

Facilitadora docente
Distrito Escolar de Toa Baja

Obnellys Rivera Pinet

Maestra de Salud Escolar
Esc. Edmundo Del Valle

Olpha Serrano Carrasquillo

Maestra de Salud Escolar
Esc. Especializa José Julián Acosta

2003

Dra. Ada L. Verdejo Carrión

Catedrática UPR

Dra. Gertrudis Maldonado

Asesora

Lcda. Enelia M. Figueroa Rivera

Supervisora de Zona de Salud

Prof. William Ortiz Negrón

Maestro de Salud

Escuela Luis Muñoz Rivera, Yauco

Prof. Madeline López

Maestra de Salud

Escuela Ramón de Jesús Sierra, Lares

Prof. Sylvia Rivera Lugo

Maestra de Salud

Escuela República de Colombia, San Juan III

Prof. Emilio Colón

Maestro de Salud

Escuela Dr. José N. Gándara, Aibonito

Prof. Jacqueline López Roldón

Maestra de Salud

Escuela Vidal Serrano, Gurabo

Prof. Consuelo Colón González

Maestra de Salud

Escuela Carmen Belén Veiga, Juana Díaz

Prof. Edwin Colón González

Maestro de Salud

Escuela González Bello, Lares

Prof. Madeline López Pagán

Maestra de Salud

Escuela Mariano Reyes Cuevas, Lares

Prof. María E. Lugo González

Maestra de Salud

Escuela Luis Palés Matos, Bayamón II

Prof. María del Pilar Negrón

Maestra de Salud

Escuela República El Salvador, San Juan II

Prof. Ana Madera Torres

Maestra de Salud

Escuela Ramón de Jesús Sierra, Lares

Prof. María de los A. Ruiz Irizarry

Maestra de Salud

Escuela Gabriela Mistral, Lares

Prof. Irma Muñiz

Maestra de Salud

Escuela Superior Catalina Morales, Lares

Prof. Blas E. Figueroa Cruz

Maestro de Salud

Escuela Superior Eugenio María de Hostos, Mayagüez

Prof. Madeline Crespo Irizarry

Maestra de Salud

Escuela SU Juan Carlos Pagán, Lares

Prof. Dorilsa González Rivera

Maestra de Salud

Escuela Julio Lebrón Soto, Lares

Prof. Diana Rodríguez

Maestra de Salud

Escuela Superior José de Diego, Mayagüez

Prof. Ada L. Filippetti

Maestra de Salud

Escuela Ernesto Ramos Antonini, Ponce I

Prof. Gladys Rivera Martínez

Maestra de Salud

Escuela Josefina León Zayas, Jayuya

Prof. Sandra López Martínez

Maestra de Salud

Escuela Dr. Máximo D. Sánchez, Juana Díaz

Prof. Lourdes E. Caraballo

Maestra de Salud

Escuela Venus Gardens, San Juan

REFERENCIAS

- Ajzen, I. (2006). Constructing a TPB questionnaire: Conceptual and methodological considerations.
- Ajzen, I., & Fishbein, M. (1980). *Understanding attitudes and predicting social behavior*. Englewood Cliffs, NJ: Prentice-Hall.
- Arce León, A. & Claramunt Garro, M. (2009). *Educación para la salud como tema transversal en el sistema educación. Ministerio de Educación Pública y Organización Panamericana de la Salud*. San José, Costa Rica.
- Campbell, L. & Campbell, B. (2000). Inteligencias múltiples. Argentina Editorial Troquel. P. 335
- Caraballo Arzola, L. & Martínez Santiago, H. (2011). *Acceso al tabaco y sus derivados en un grupo de adolescentes del Distrito Escolar San Juan III durante el Año Escolar 2009-2010*. San Juan, Puerto Rico.
- Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades [CDC], (2019). Encuesta de conductas de riesgo en adolescentes.
- Convenio Andrés Bello. (2017-2020). Estrategias de integración educativa: currículo, recursos educativos y formación docente. <https://convenioandresbello.org/cab/wp-content/uploads/2019/09/documento-de-la-esined.pdf>
- Cuenca, A., Álvarez, M. Ontaneda, L., Ontaneda, E. & Ontaneda, S. (2021). La taxonomía de Bloom para la era digital: actividades digitales docentes en octavo, noveno y décimo grado de educación general básica en la habilidad de comprender. *Revista Espacio*, 42 (11).
- De Friese, G., Crossland, B., MacPhail-Wilcox, B. & Sowers, J. (1990). Implementing comprehensive school health programs: Prospects for change in American schools. *Journal of School Health*. Volumen 60, Issue 4, páginas 182–187
- Departamento de Educación de Puerto Rico. (2015). Estándares de Contenido y Expectativas de Grado: Programa de Salud Escolar. San Juan: Puerto Rico
- Departamento de Educación, (2003). Marco Curricular Programa de Salud Escolar. San Juan. Puerto Rico

- Departamento de Educación de Puerto Rico. (2012). Estándares de Contenido y Expectativas de Grado. Programa de Salud Escolar.
- Departamento de Educación de Puerto Rico. (2000). Programa de Salud Escolar Estándares de Excelencia 2000. Edición revisada del 1996.
- Departamento de Educación de Puerto Rico. (2016). Revisión del Marco Curricular del Programa de Salud Escolar. En ruta hacia la construcción de un nuevo paradigma educativo formando ciudadanos que saben, saben hacer, saben ser y saben convivir.
- EDUTEKA, Tecnologías de información y comunicación para enseñanza básica y media (2003). Taxonomía de Bloom. <http://www.eduteka.org/TaxonomiaBloomCuadro.php3>.
- Engel, G. L. (1980). The clinical application of the biopsychosocial model. *Am J. Psychiatry*, 137: 535–544.
- Ferrater Mora, J. (1941). *Diccionario de filosofía*.
<https://www.filosofia.org/enc/fer/1941257.htm>
- Hernández Sarmiento, J. M., Jaramillo, L. I., Villegas Alzate, J. D., Álvarez Hernández, L. F., Roldán Tabares, M. D., Ruiz Mejías, C., Calle Estrada, M. C., Ospina Jiménez, M. C. y Martínez Sánchez, L. M. (2020). La educación en salud como una importante estrategia de promoción y prevención. *Archivo de Medicina* 20 (2).
<https://doi.org/10.30554/archmed.20.2.3487.2020>
- Instituto de Política Pública para el Desarrollo Comunitario, (2012). *Perfil del estudiante graduado de escuela superior de Puerto Rico*.
- Maki, P. (2004). *Assessing for learning. Building a sustainable commitment across the institution*. Sterling: Stylus.
- Medina Díaz, M. & Verdejo Carrión, A. (1999). *Evaluación del aprendizaje estudiantil*. San Juan, Puerto Rico: Isla Negra Editores.
- Montano, D.E. & Kasprzyk, D. (2002). *The theory of reasoned action and the theory of planned behavior*. In K. Glanz, F. M. Lewis, & B. K. Rimer (Eds.), *Health behavior and health education: Theory, research and practice* (3rd ed., San Francisco: John Wiley & Sons.
- Mora, A. I. (2004). La evaluación educativa: concepto, períodos y modelos. *Revista electrónica Actualidades investigativas en Educación*, 4(2),0.

- Morán, C. (2008). Currículo al servicio del aprendizaje. Ministerio de Educación, El Salvador.
- OMS, UNESCO y UNICEF. (1993). *Boletín informativo*.
- Organización Mundial de la Salud (OMS). (1990). *Boletín informativo*.
- Organización Mundial de la Salud (OMS). (1991). *Boletín informativo*.
- Organización Mundial de la Salud, (2009), Promoción de la salud: seguimiento de la Sexta Conferencia Mundial de Promoción de la Salud,
http://www.who.int/gb/ebwha/pdf_files/EB117/B117_11-sp.pdf
- Organización Mundial de la Salud, (2015). School health and youth health Promotion.
http://www.who.int/school_youth_health/en/
- Organización Mundial de la Salud. (1998). Promoción de la salud: glosario. Ginebra
- Organización Mundial de la Salud. (1986). Carta de Ottawa para el Fomento de la Salud. Primera Conferencia Internacional sobre Fomento de la Salud. Ottawa, Canadá, 17–21 de noviembre de 1986. Ginebra
- Organización Mundial de la Salud. (2022). Salud Mental: fortalecer nuestras respuestas.
<https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/mental-health-strengthening-our-response>
- Ortiz García, A. L. (2017). *Diseño y evaluación curricular: la saga*. Edición revisada y ampliada. Publicaciones Gaviota.
- Pérez Monroy, N. (2007). La importancia de la promoción a la salud dentro de las escuelas de educación básica. Monografía. Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo. México.
- Piaget, J. (1970). *Naturaleza y métodos de la epistemología*. Buenos Aires: Editorial Proteo.
- Stabback, P (2007). Lineamientos para la reconstrucción de un marco curricular para la educación básica. Presentado en el Taller regional, ¿Qué educación básica para África?, Kigali, Ruanda – 25-28 septiembre 2007, UNESCO-OIE.
http://www.ibe.unesco.org/fileadmin/user_upload/COPs/News_documents/2007/0709Kigali/Curriculum_Framework_Guidelines.pdf
- Sthenhouse, L. (2003). *Investigación y desarrollo del currículum*. Madrid, Moratafalta editorial.

UNESCO. (s.f.). La estructura de un marco curricular. Recuperado en http://www.ibe.unesco.org/fileadmin/user_upload/COPs/Pages_documents/

UNESCO International Bureau of Education. (2017). Desarrollo y aplicación de marcos curriculares. https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000250052_spa

UNESCO International Bureau of Education. (2013). Herramientas de formación para el desarrollo curricular: una caja de recursos Resource_Packs/TTCDC/sitemap/Modulo_3/Modulo_3_1_concept.html

Vega Nazario, L. (2022). *Análisis de la educación sexual en el Departamento de Educación de Puerto Rico visto a través de documentos normativos: hacia un modelo de política pública*. Disertación Doctoral. Universidad Interamericana de Puerto Rico.

Vera Vélez, Lamberto. (2002). *Medición, assessment y evaluación del aprendizaje*. San Juan, PR: Publicaciones Puertorriqueñas.

Vera Vélez, L. (2003). Breve descripción y propósito de algunas técnicas de *assessment*, <http://www.tecnoedu.net/lecturas/materiales/lectura03.pdf>

Villalba, S., Vargas, M. & Cálcena, B. (2008). Propuesta de implementación del Programa de Salud Escolar (PSE). Paper del Programa conjunto Invertir en la gente PNUD-UNICEF-UNFPA. Paraguay.

APÉNDICE

Glosario

Estas definiciones facilitan la comprensión del contenido curricular. Las mismas no son excluyentes.

- **accidente:** evento que no se espera que ocurra (Meeks & Heit, 2004).
- **acoso:** perseguir, sin darle tregua ni reposo, a un animal o a una persona (Real Academia Española, 2012).
- **acoso sexual:** insinuaciones y caricias sexuales no deseadas (Meeks & Heit, 2004).
- **actitudes:** cierta regularidad en los sentimientos, pensamientos y predisposiciones del individuo para actuar en relación con algún aspecto de su ambiente (Secord y Backman, 1964).
- **actividad física:** movimiento de los músculos haciendo uso de la energía (Meeks & Heit, 2004).
- **amistad:** relación de dar y recibir que tiene como base la confianza mutua, la aceptación y los intereses o valores comunes (Pruitt, Crumpler & Prothrow, 2000).
- **ambiente:** todo lo que rodea a una persona (Meeks & Heit, 2004).
- **ambiente emocional:** sentimiento de confianza y cuidado que rodea a una persona (Meeks & Heit, 2004).
- **ambiente social:** el contacto que tiene una persona con otras a su alrededor (Meeks & Heit, 2004).
- **aptitud física:** capacidad del corazón, los vasos sanguíneos, los pulmones y los músculos para trabajar de manera conjunta a fin de satisfacer las necesidades del organismo (Pruitt, Crumpler & Prothrow, 2000).
- **autocontrol:** control de los propios impulsos y reacciones (Real Academia Española, 2012).
- **autoestima:** medida en que a uno le agrada su persona y se siente bien respecto a sí mismo (Pruitt, Crumpler & Prothrow, 2000).
- **autorrealización:** según Maslow es el proceso por el cual cada persona se esfuerza por ser todo lo que puede ser (Pruitt, Crumpler & Prothrow, 2000).
- **bienestar general:** concepto amplio de la salud que incluye una combinación de bienestar

físico, mental y social (Pruitt, Crumpler & Prothrow, 2000).

- **calidad de vida:** grado de satisfacción general que una persona obtiene de la vida (Pruitt, Crumpler & Prothrow, 2000).
- **calorías:** unidad que se emplea para medir la cantidad de energía que se desprende cuando se queman nutrientes (Pruitt, Crumpler & Prothrow, 2000).
- **cáncer:** crecimiento rápido, sin control y diseminación de células anormales (Pruitt, Crumpler & Prothrow, 2000).
- **carácter:** características de una persona que le facilita dejarse guiar por valores morales antes de actuar (Meeks & Heit, 2004).
- **ciclo menstrual:** proceso durante el cual un óvulo madura, se desprende y el útero se prepara para recibirlo; en promedio, el ciclo menstrual dura 28 días (Pruitt, Crumpler & Prothrow, 2000).
- **civismo:** comportamiento respetuoso del ciudadano con las normas de convivencia pública (Real Academia Española, 2012).
- **comportamiento:** manera de actuar (Meeks & Heit, 2004).
- **comportamiento de riesgo:** acción que puede lastimar a una persona (Meeks & Heit, 2004).
- **comportamiento saludable:** acción que aumenta el nivel de salud (Meeks & Heit, 2004).
- **comprador compulsivo:** persona con el deseo incontrolable de comprar y gastar (Meeks & Heit, 2004).
- **comunicación:** acto de compartir información, ideas o sentimientos (Pruitt, Crumpler & Prothrow, 2000).
- **comunidad:** grupo específico de personas que a menudo viven en una zona geográfica definida, comparten la misma cultura, valores y normas, y están organizadas en una estructura social conforme al tipo de relaciones que han desarrollado a lo largo del tiempo (OMS, 1998).
- **conducta:** manera con que las personas se comportan en su vida y acciones (Real Academia Española, 2012).
- **conductas de riesgo:** conducta que aumenta las probabilidades de que una persona experimente una consecuencia negativa (Pruitt, Crumpler & Prothrow, 2000).
- **conducta segura:** conducta que protege a las personas del peligro y mitiga los efectos de

una situación perjudicial (Pruitt, Crumpler & Prothrow, 2000).

- **creencias:** firme asentimiento y conformidad con algo (Real Academia Española, 2012).
- **cultura:** creencias y patrones de conductas que un grupo de personas comparten y transmiten de generación en generación (Pruitt, Crumpler & Prothrow, 2000).
- **cultura de paz:** el conjunto de valores, actitudes, tradiciones, comportamientos y estilos de vida que reflejan e inspiran: a) al respeto a la vida, a los seres humanos y todos los derechos humanos; b) el rechazo a la violencia en todas sus formas y el compromiso de prevenir los conflictos violentos atacando sus causas para resolver los problemas mediante el diálogo y la negociación; c) el reconocimiento de la igualdad de derechos de cada persona a la libertad de expresión, opinión e información; e) la adhesión a los principios de libertad, justicia, democracia, tolerancia, solidaridad, cooperación, pluralismo, diversidad cultural, diálogo y entendimiento entre las naciones, entre los grupos étnicos, religiosos, culturales, otros, y entre las personas; f) una acción sostenida y a largo plazo con miras a un desarrollo centrada en el ser humano y fundado en el apoyo mutuo; g) el compromiso de una plena participación en el proceso de atender equitativamente las necesidades de desarrollo y protección del medio ambiente de las generaciones actuales y futuras (UNESCO, 2013).
- **derechos humanos:** son garantías esenciales para que podamos vivir como seres humanos. Sin ellos no podemos cultivar ni ejercer plenamente nuestras cualidades, nuestra inteligencia, talento y espiritualidad (Organización de las Naciones Unidas, 2013).
- **destrezas para la vida:** habilidades para desarrollarse adecuadamente (Betancourt, Batista, García & Troche, (2009).
- **dimensiones de la sexualidad:** es el resultado de la interacción de factores biológicos, psicológicos, socioeconómicos, culturales, éticos, religiosos y espirituales. Aunque puede abarcar todos estos aspectos, no es necesario que se experimenten ni se expresen simultáneamente, pero tal diversidad de condicionantes confiere a la sexualidad de cada persona un marcado carácter personal y específico que se manifiesta en lo que somos, sentimos, pensamos y hacemos (OMS, 2001).
- **droga:** toda sustancia química que produce cambios en el organismo o en la conducta de una persona (Pruitt, Crumpler & Prothrow, 2000).
- **drogas de mostrador** (OTC, por sus siglas en inglés): medicamento que se puede adquirir

lícitamente sin receta médica (Pruitt, Crumpler & Prothrow, 2000).

- **drogas ilícitas:** sustancia química prohibida por ley porque sus efectos peligrosos, y en muchos casos impredecibles, exceden cualquier propósito útil que pudiese tener la droga (Pruitt, Crumpler & Prothrow, 2000).
- **educación para la salud:** comprende las oportunidades de aprendizaje creadas conscientemente que suponen una forma de comunicación destinada a mejorar la alfabetización sanitaria, incluido el mejoramiento del conocimiento de la población en relación con la salud y el desarrollo de habilidades personales que conduzcan a la salud individual y de la comunidad (OMS, 1997).
- **educación sexual:** proceso permanente de aprendizaje de sí mismo y de la vida de relación de un ser humano en las diferentes etapas de su crecimiento y desarrollo (Organización Mundial de la Salud, 2000).
- **emoción:** sentimiento; reacción a una situación en la que interviene la mente, el organismo y la conducta de la persona (Pruitt, Crumpler & Prothrow, 2000).
- **empatía:** capacidad para entender los sentimientos de otras personas (Pruitt, Crumpler & Prothrow, 2000).
- **enfermedad:** alteración más o menos grave de la salud (Real Academia Española, 2012).
- **enfermedad contagiosa:** enfermedad causada por agentes patógenos. Es susceptible de propagación o transmisión (Meeks & Heit, 2004).
- **enfermedad infecciosa:** enfermedad causada por microorganismos que entran al organismo humano y viven y se multiplican en él (Pruitt, Crumpler & Prothrow, 2000).
- **entorno social:** ambiente que crean las personas en sus relaciones (López, 2003).
- **equidad:** justicia en la distribución de los beneficios, el poder, los recursos y las responsabilidades entre las mujeres y los hombres, reconociendo las diferencias para rectificar los desequilibrios. Las estrategias de equidad se usan para lograr la igualdad (Organización Panamericana de la Salud, 2009).
- **estándares de contenido:** también conocidos como estándares curriculares, describen lo que los maestros deben enseñar y lo que los estudiantes deben aprender (Ravitch, 1995).
- **estrés:** reacción del organismo y de la mente ante acontecimientos amenazadores o que contribuyen un reto en la vida de la persona (Pruitt, Crumpler & Prothrow, 2000).
- **eustrés:** estrés que produce efectos positivos (Pruitt, Crumpler & Prothrow, 2000).

- **distrés:** estrés que produce efectos negativos (Pruitt, Crumpler & Prothrow, 2000).
- **ética:** recto, conforme a la moral (Real Academia Española, 2012).
- **factores de riesgo:** cualquier característica o circunstancia detectable en una persona o grupo de personas que se sabe asociada con un aumento en la probabilidad de padecer, desarrollar o estar especialmente expuesto a un proceso mórbido (Pita, Vila y Carpenente, 1997).
- **factores protectores:** algo que aumenta la posibilidad de un resultado positivo (Meeks & Heit, 2004).
- **familia:** grupo de personas relacionadas entre sí (Meeks & Heit, 2004).
- **grasa:** nutrientes que proporcionan energía y permiten al cuerpo almacenar vitaminas (Meeks & Heit, 2004).
- **guías alimentarias:** guía para la comida de personas sanas de dos años o más (Meeks & Heit, 2004).
- **hábito:** manera usual de hacer algo (Meeks & Heit, 2004).
- **hábitos alimentarios:** patrones usuales de alimentación (Meeks & Heit, 2004).
- **historial de salud:** información registrada sobre la salud y hábitos pasados (Meeks & Heit, 2004).
- **infecciones de transmisión sexual (ITS):** infección causada por agentes patógenos que se propagan de una persona infectada a otra no infectada durante el contacto sexual (Meeks, s.f.).
- **maltrato:** tratar mal a alguien de palabra u obra (Real Academia Española, 2012).
- **mediación:** proceso por el cual una persona de confianza contribuye a solucionar un conflicto (Meeks & Heit, 2004).
- **meta:** algo hacia lo que tiende una persona (Meeks & Heit, 2004).
- **negligencia:** no proporcionar la atención y la orientación apropiada (Meeks & Heit, 2004).
- **norma subjetiva:** indica la percepción de la presión social que se ejerce sobre la persona para que ejecute (o no ejecute) una determinada conducta (Ajzen & Fishbein, 1980).
- **nutrición:** proceso mediante el cual el organismo incorpora y utiliza nutrientes (Pruitt, Crumpler & Prothrow, 2000).
- **nutrientes:** sustancias presentes en los alimentos y que el organismo necesita para regular las funciones corporales, promover el crecimiento, reparar tejidos y obtener

energía (Pruitt, Crumpler & Prothrow, 2000).

- **obesidad:** trastorno existente cuando el peso de una persona está 20% o más por encima de un peso apropiado (Pruitt, Crumpler & Prothrow, 2000).
- **personalidad:** término que describe la unicidad, singularidad, individualidad y características que posee cada persona. Es el modo de percibir, pensar y de comportarse que caracteriza a cada ser humano (Barone y Kominars, 1998). Pensamiento, percepción y comportamiento que resultan de lo que se conoce como la dinámica de la personalidad (Cloninger, 2003).
- **presión de pares:** necesidad de adecuarse a las expectativas de los amigos y compañeros de la clase (Pruitt, Crumpler & Prothrow, 2000).
- **prevención:** prácticas de conductas saludables que mantienen a las personas libres de enfermedades y otros problemas de salud (Pruitt, Crumpler & Prothrow, 2000).
- **promoción de la salud:** consiste en capacitar a la gente para ejercer un mayor control sobre los determinantes de su salud y mejorarla. Es una función central de la salud pública que ayuda a los esfuerzos invertidos para afrontar las enfermedades transmisibles, las no transmisibles y otras amenazas para la salud (OMS, 2005).
- **promotor de salud:** alguien que promueve la salud para él mismo y los demás (Meeks & Heit, 2004).
- **relaciones interpersonales:** interacción solidaria entre dos o más personas. Requiere habilidad para comunicarse eficazmente, escuchar activamente, solucionar conflictos y la expresión emocional honesta y auténtica.
- **reciclaje:** uso repetido de materiales como los metales, el vidrio y el plástico (Pruitt, Crumpler & Prothrow, 2000).
- **resiliencia:** capacidad humana de asumir con flexibilidad situaciones límite y sobreponerse a ellas (Real Academia Española, 2012).
- **respeto:** mostrar alto aprecio por los demás (Meeks & Heit, 2004).
- **responsable:** persona digna de confianza (Meeks & Heit, 2004).
- **riesgo:** oportunidad con resultado desconocido (Meeks & Heit, 2004).
- **salud:** un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de enfermedad o dolencia (OMS, 1986).
- **salud mental:** estado de hallarse a gusto con uno mismo, con los demás y con el entorno

(Pruitt, Crumpler & Prothrow, 2000).

- **salud física:** ayuda a evitar enfermedades al promover estilos de vida saludables, evitando situaciones de riesgo, tomando medidas de seguridad, teniendo buena higiene, cambiando los hábitos alimenticios, haciendo ejercicios correctamente y durmiendo (Betancourt, Batista, García & Troche, 2009).
- **salud integral:** estado de bienestar ideal que se logra cuando hay un equilibrio entre los factores físicos, biológicos, emocionales, mentales, espirituales y sociales, que permiten un adecuado crecimiento y desarrollo en todos los ámbitos de la vida (González Molina, Del Bosque Araujo, Del Bosque de Molina, 1998).
- **salud social-cultural:** es el área de la salud que estudia la habilidad de relacionarse bien con la gente y el ambiente (Betancourt, Batista, García & Troche, 2009).
- **salud pública:** estudio y práctica de la protección y el mejoramiento de la salud de las personas de un grupo o comunidad (Pruitt, Crumpler & Prothrow, 2000).
- **salud sexual:** es la experiencia del proceso continuo del bienestar físico, psicológico y sociocultural relacionado con la sexualidad (WAS, 2000).
- **salud vocacional:** se manifiesta en las actitudes, los comportamientos y los valores formativos de una persona en su ambiente laboral (Departamento de Educación, 2015).
- **sentimientos:** emociones como excitación, tristeza e ira (Meeks & Heit, 2004).
- **sexualidad humana:** es la dimensión fundamental del hecho de ser humanos. La sexualidad es el resultado de la interacción de factores biológicos, psicológicos, socioeconómicos, culturales, éticos, religiosos y espirituales. La sexualidad se experimenta y se expresa en todo lo que somos, sentimos, pensamos y hacemos (World Association for Sexual Health, [WAS] 2000).
- **valores:** normas, creencias e ideales que son importantes para una persona y le ayudan a aclarar lo que considera bueno o malo (Pruitt, Crumpler & Prothrow, 2000).
- **violencia:** uso de fuerza con intención de herir o matar (Pruitt, Crumpler & Prothrow, 2000).
- **violencia sexual:** todo acto sexual, la tentativa de consumar un acto sexual, los comentarios o insinuaciones sexuales no deseados, o las acciones para comercializar o utilizar de cualquier otro modo la sexualidad de una persona mediante coacción por otra persona, independientemente de la relación de esta con la víctima, en cualquier ámbito,

incluidos el hogar y el lugar de trabajo (OMS, 2013).

- **violencia de género:** acción u omisión intencional que dañe o pueda dañar a una persona por razón de su género (Oficina de la Procuradora de las Mujeres y Departamento de Educación de Puerto Rico, 2008).
- **violencia doméstica:** violencia en la familia (Meeks & Heit, 2004).

DEPARTAMENTO DE
EDUCACIÓN

